

Universidad de Chile
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Memoria de Título 2005

Escuela de Danza, Música y Sonología

Facultad de Artes
Universidad de Chile

Patricia Velásquez Aguirre
Prof. Guía: Leopoldo Prat

I. PRESENTACIÓN

1.1 Índice	2
1.2 Introducción	5
1.3 Definición	6
1.4 Justificación	7
1.5 Propuesta	8

II. MARCO TEÓRICO

2.1 Breve reseña histórica y constitución de la Facultad de Artes hoy	11
2.1.1 Facultad de Artes	13
2.1.2 Departamento de Música y Danza	15
2.2 Aproximaciones conceptuales en torno al proyecto	16
2.2.1 La Cultura	16
2.2.1.1 Cultura, Patrimonio e Identidad	16
2.2.1.2 Situación actual de la Cultura en Chile	19
2.2.2 Cultura y Ciudad	22
2.2.2.1 Relevancia del espacio público en la construcción de la cultura	22
2.2.3 Universidad y Ciudad	25
2.2.4 Cultura y Universidad	27
2.2.4.1 El rol de la universidad en el siglo XXI	27

III. EMPLAZAMIENTO

3.1 Criterios de elección del lugar	31
3.2 Campus Universitarios o microciudades	32
3.3 El lugar	37
3.3.1 Antecedentes históricos	37
3.3.2 Características físicas	38
3.3.3 Contexto urbano	42
3.3.4 Terreno	45

IV. PROYECTO

4.1 Finalidades	48
4.1.1 Objetivos generales	48
4.1.2 Objetivos específicos	48
4.2 Antecedentes	49
4.2.1 Gestión	49
4.2.2 Definición del usuario	49
4.2.3 Definición del programa	50
4.3 Premisas de diseño	51
4.3.1 Condicionantes urbanas	51
4.3.2 Condicionantes formales	51
4.3.3 Condicionantes espaciales	52
4.3.4 Requerimientos técnicos	53

V. PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

5.1 Materialización del proyecto	56
5.1.1 Propuesta conceptual	58
5.1.2 Partido general	59
5.1.3 Programa específico	61

VI. ANEXOS

6.1 Seccional San Borja. Plan Regulador Comunal de Santiago	65
-------------------------------------------------------------	----

VII. BIBLIOGRAFÍA

7.1 Bibliografía consultada	67
-----------------------------	----



“El arte y el hombre son indisociables. No hay arte sin hombre, pero quizá tampoco hombre, sin arte. Pero él, el mundo se hace más inteligible y accesible, más familiar. Es el medio de un perpetuo intercambio con lo que nos rodea, una especie de respiración del alma, bastante parecida a la física, sin la que no puede pasar nuestro cuerpo. El ser aislado o la civilización que no llegan al arte están amenazados por una secreta asfixia espiritual, por una turbación moral”

René Huyghe en *El arte y el hombre*.

1.2 INTRODUCCIÓN

Esta memoria se plantea como un documento dual, es decir, con dos objetivos principales, que son por una parte el constituirse como explicación y justificación del proyecto elegido como ejercicio académico que culmina la etapa de formación como arquitecto, y por otra, y muy importante, se constituye como un documento donde se plantearán ciertos temas de contingencia y discusión nacional, que de algún modo pretenden abrir una puerta al debate y ser una plataforma teórica y de intereses para la etapa que comienza: la de ejercicio profesional como arquitecto de la Universidad de Chile.

La idea entonces de realizar una Escuela de Danza, Música y Sonología para la Universidad de Chile y a su vez, situarla en el Campus Andrés Bello, responde a inquietudes y problemáticas de interés nacional frente a las cuales, el arquitecto debiera tener claras posturas, que en el caso específico de este proyecto responde ante todo a la idea de “hacer universidad” y con ello, contribuir al importantísimo rol que debe tener la educación y la cultura en nuestro país como bases del desarrollo de la Nación.

Así, esta memoria, se estructurará en dos partes principales: una primera en donde a modo de marco teórico se expondrán y discutirán las ideas antes expuestas (qué se entiende por cultura, por universidad, cuáles son las relaciones entre éstas, etc.) y una segunda, donde se verá como estos conceptos son aplicados al ejercicio proyectual en sí.

1.3 DEFINICIÓN

Desde las primeras manifestaciones artísticas realizadas por los primitivos hasta el día de hoy, se reconoce que uno de los valores fundamentales del arte ha sido ser reflejo, de una u otra manera, de su época y de la cosmovisión que en ella imperaba, radicando su valor en la necesidad innata de los seres humanos de querer testimoniar por medio de tales expresiones su experiencia, comprensión y búsqueda de armonía con el entorno.

Se entiende por tanto que el Arte, por medio de sus múltiples expresiones, es un fenómeno eminentemente social, presente en la vida cotidiana del hombre y por la cual éste se diferencia del resto de los seres vivos, por ser el único capaz de producirlo y disfrutarlo, contribuyendo ampliamente al cultivo y manifestación de la propia cultura –a través de la comunión de la historia, las costumbres, los procesos productivos, el clima, la geografía, la economía y la estética de cada pueblo– permitiendo de este modo reflejar la vida y la realidad, los conflictos internos o sociales, estructurar la moral y desarrollar la capacidad creadora, base de todo nuevo descubrimiento científico que ayuda a satisfacer y mejorar la subsistencia del Hombre.

En este sentido uno de los factores de importancia del Arte yace en su consideración **como un medio específico de conocimiento**, que nos permite conocer, analizar e interpretar, producciones estéticamente comunicables mediante los diferentes lenguajes simbólicos (corporales, sonoros, visuales, dramáticos, literarios), constituyéndose en un fuerte referente de la cultura nacional, condición que en la actualidad ocupa un lugar importante dentro de la agenda gubernamental del país, plasmándose en la Constitución Política de la

República, y sus leyes por medio de una serie de iniciativas, como se manifiesta en el siguiente objetivo:

“Pondremos especial atención y fomentaremos el desarrollo de nuestras propias industrias culturales, cuyo crecimiento es condición para la difusión masiva de la cultura. Con ese fin mejoraremos la legislación que estimula el desenvolvimiento de dichas industrias, fomentando el libre intercambio de bienes y servicios culturales y la inversión externa sujeta a condiciones de reciprocidad en el trato”. (1)

De este modo se ha hecho patente la preocupación que los gobiernos de los últimos años de la democracia en Chile han manifestado hacia la consolidación a nivel nacional de todos los ámbitos culturales, por medio de la promoción, fomento, apoyo y desarrollo de todas aquellas instancias que permitan la afirmación de nuestra identidad cultural en todas las dimensiones plurales que la conforman. Estas intenciones se han concretado gracias a la disposición de una serie de fondos para la concreción de proyectos artístico-culturales, la creación del Consejo Nacional de la Cultura y el Arte y leyes tales como la Ley de Donaciones Culturales, constituyéndose de este modo en estímulos trascendentales para la promoción de la producción artística nacional.

[1] Gobierno de Chile, Programa de Gobierno: Una cultura libre y al alcance de todos. http://www.gobiernodechile.cl/programas/pgm_gob_cultura.asp

1.4 JUSTIFICACIÓN

Impulsados por este mismo espíritu renovador y en concordancia con la misión que le corresponde realizar a la Facultad de Artes, apoyada en la misión institucional histórica de la Universidad de Chile que se caracteriza por ejercer liderazgo en la Educación Superior de la nación y una función rectora en el desarrollo y expresión de sus distintas manifestaciones artísticas, debe mantenerse constantemente abiertas a los requerimientos, demandas y estímulos que surgen del mundo histórico, cultural y social, llevando a cabo una elaboración, investigación, enseñanza y comunicación Artística. Asimismo, la Facultad debe ejercer su liderazgo, a través del fomento de la mayor excelencia posible en las actividades que le son propias.

Lamentablemente esta labor ha sido entorpecida debido a una serie de condicionantes que han impedido el correcto funcionamiento académico de algunas de las instalaciones de la Facultad de Arte, específicamente para los departamentos de danza, música y sonología, que alojadas en un edificio que presenta deficitarias condiciones para el correcto ejercicio de un tipo de docencia tan específica como lo es la enseñanza artística ha visto limitadas las potencialidades de los alumnos, docentes y los actuales medios arquitectónicos que favorecerían esta excelencia, así como también ha limitado las imprescindibles instancias de encuentro universitario.

Más detalladamente, lo anterior hace referencia a las características que presenta el edificio en el cual se alojan estos departamentos, el cual se ha visto superado por:

- **No poseer la infraestructura y equipamientos adecuados para el desarrollo de las máximas en las cuales se funda la educación superior de la Universidad de Chile: DOCENCIA*INVESTIGACIÓN*EXTENSIÓN.**
- **No contar con el espacio físico mínimo para atender a la cantidad de alumnos pertenecientes a estos departamentos.**
- **La ausencia de un soporte urbano apto para el fortalecimiento de una alimentación recíproca de experiencias (pertenencia, identificación, etc), convirtiéndose en un problema para el ejercicio de las distintas disciplinas, así como también en un lugar poco querido por la comunidad universitaria de Arte Centro.**
- **La carencia de un edificio con el cual se pueda reconocer el rol de la Facultad de Arte, como también que permita que los alumnos se sientan identificados con él.**

1.5 PROPUESTA

Los motivos esgrimidos anteriormente avalan la propuesta que comprendería la proyección de un espacio pensado íntegramente para dar respuesta a las necesidades de dimensiones físicas adecuadas para una determinada cantidad de alumnos como también a una infraestructura específica para el cumplimiento de la misión que a la Facultad de Artes de la Universidad de Chile le cabe en la formación de los profesionales líderes y forjadores de la identidad cultural de un país todavía en formación, asegurando de este modo el cumplimiento del rol y compromiso que la universidad tiene con nuestra nación. El espacio que acogería tales realizaciones sería la **Escuela de Danza, Música y Sonología perteneciente a la Facultad de Arte de la Universidad de Chile.**



MARCO TEÓRICO

“El crecimiento genera riquezas materiales y saber técnico, pero sólo la cultura puede otorgar sentido a la vida y conferir valor a la persona humana y a la sociedad. Somos herederos de las tradiciones culturales que moldean la conciencia moderna. Aquéllas que fundan la dignidad de la persona en su inteligencia y libertad, en su apertura a la diferencia y la diversidad; aquéllas que superan al individualismo en el encuentro con los otros y con los valores trascendentes”.

Gobierno de Chile, Programa de Gobierno: *Una cultura libre y al alcance de todos.*

II. MARCO TEÓRICO

Para la comprensión y posterior desarrollo proyectual de la nueva Escuela de Danza, Música y Sonología de la Universidad de Chile, debemos primero aproximarnos a la realidad actual de la Facultad de Artes hoy existente a través de una breve reseña histórica que nos dé cuenta de la importancia de las Artes actualmente en nuestro país y como éstas se han ido desarrollando de mano de un organismo público de vital importancia como lo es la Universidad de Chile. Posteriormente se definirán ciertos elementos conceptuales bajo los cuales se debe comprender el proyecto, el campo bajo el cual se encuentra inserto, los cuales nos ayudarán a definir y situar las problemáticas y desafíos a los cuales éste se enfrenta, siendo éstos:

La Cultura: Qué se entiende por ésta y cual es su papel en nuestra realidad actual como país; su relación con la conformación de nuestro patrimonio e identidad como Nación, y por último, la comprensión de las Artes como un subconjunto de la cultura.

La relación Cultura-Ciudad: Entender la ciudad como soporte de la cultura y por ende, de las expresiones artísticas, y la importancia del espacio público en el desarrollo de éstas.

La Universidad: comprender cuál es su rol como organismo difusor del conocimiento y la cultura y cómo se torna éste cuando a la enseñanza y difusión de las Artes se refiere; cómo ha sido este proceso en nuestro país y cuáles son los desafíos a los cuales se enfrenta.

La relación Cultura-Universidad: La Universidad como "lugar" que dentro de la ciudad aparece como entidad encargada de la gestión del conocimiento y como ente tanto físico como social capaz de generar e irradiar cultura.

Por tanto el marco teórico se constituirá de dos partes, siendo:

I. Breve reseña histórica y constitución de la Facultad de Artes hoy.

II. Aproximaciones conceptuales en torno al proyecto.

2.1 BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE



La tradición universitaria de las Artes en Chile se inicia en 1849, específicamente de las Artes Plásticas y la Música cuando por Ley de la República del 6 de Marzo de 1849 se inaugura la primera Escuela de Pintura, dependiente de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, a cargo del pintor Alejandro Cicarelli a la que 5 años más tarde, al sumársele las cátedras de Escultura y Ornamentación se denominó Escuela de Bellas Artes, predecesora de los actuales departamentos de Artes Visuales, y de Teoría de las Artes.

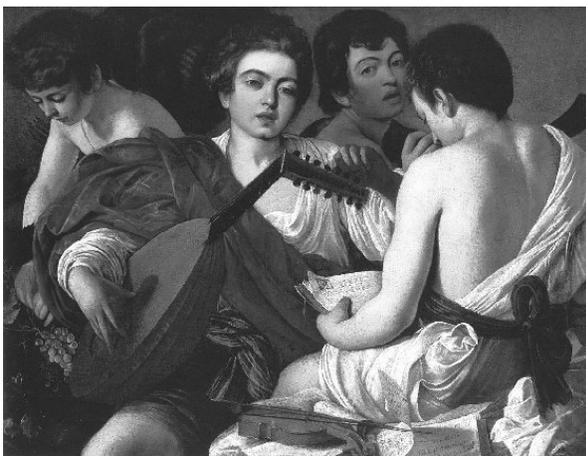
Este reconocimiento formal de las Artes en Chile se prosigue con la creación de la primera Escuela de Música de la República, establecida por decreto del 26 de octubre de 1849 y que es la Escuela de Música de la Cofradía del Santo Sepulcro, que bajo la dirección del profesor y pianista Adolfo Desjardins constituye la base de lo que fuera el Conservatorio Nacional de Música y Declamación, fundado por Decreto Supremo del 17 de junio de 1850 antecesor del actual Departamento de Música y Sonología.

Debido al gran desarrollo adquirido por las Artes en el país durante las dos primeras décadas de este siglo, el 31 de diciembre de 1929 se crea la Facultad de Bellas Artes, a partir de la Escuela de Bellas Artes, el Conservatorio Nacional de Música y Declamación, la Escuela de Cinematografía Educativa y el Departamento de Extensión Artística, siendo su primer decano don Ricardo Latcham y sus objetivos principales: el cultivo de las Artes, la enseñanza artística y la extensión cultural.

En 1948, por decreto del Ministerio de Educación Pública, se suprime la Facultad de Bellas Artes dando origen a las Facultades de Ciencias y Artes Musicales y de Ciencias y Artes Plásticas, la que a su vez se denomina de Bellas Artes, a partir de 1954.

No será hasta 1941, que la Danza se incorpora como disciplina universitaria, creándose la Escuela de Danza, antecesora del Departamento de Danza en que se formaron los bailarines profesionales que integraron en sus comienzos el Ballet Nacional Chileno. Posteriormente, el mismo año, se crea la primera Escuela de Teatro de la Universidad.

Sin embargo, no será hasta 1981, que se reunirán las facultades hasta ese entonces divididas, creando la actual Facultad de Artes, que, a través de sus cinco Departamentos: Artes Plásticas, Danza, Música, Teatro y Teoría de las Artes, desarrolla las funciones académicas de: docencia, extensión, creación artística e investigación y que corresponden a las definidas en el Estatuto de la Universidad de Chile.



Misión de la Facultad de Artes

La misión que le corresponde a la Facultad de Artes, se ha definido apoyada en primer término, en el rol institucional histórico de la Universidad de Chile que se caracteriza por ejercer liderazgo en la Educación Superior de la Nación y una función rectora en el desarrollo y expresión de sus distintas manifestaciones artísticas, manteniéndose constantemente abierta a los requerimientos, demandas y estímulos que surgen del mundo histórico, cultural y social, llevando a cabo una elaboración, investigación, enseñanza y comunicación Artística. Asimismo, la Facultad debe ejercer su liderazgo, a través del fomento de la mayor excelencia posible en las actividades que le son propias:

-La riqueza y diversidad de las disciplinas artísticas cultivadas en la misma Facultad.

-La potencialidad de desarrollo de sus recursos humanos.

Esta misión universitaria se sustenta en cuatro principios básicos que son, la “**Integración**”, la “**Diversificación**”, la “**Priorización**” y la “**Dinamización**”, todos conceptos que se explicarán más adelante y que tendrán directa relación con el desarrollo del proyecto.

2.1.1 Facultad de Artes Hoy

Hoy en día la Facultad de Artes comprende para la docencia de pregrado las actividades curriculares correspondientes a los programas académicos de Licenciatura y a determinadas carreras profesionales impartidas en la Facultad.

1. Programa Académico de Licenciatura en Artes en sus menciones: Actuación Teatral, Artes Plásticas (en sus especialidades Pintura, Escultura, Fotografía Grabado, Cerámica, Orfebrería y Arte Textil), **Danza, Diseño Teatral, Interpretación Musical** (en sus especialidades Piano, Órgano, Violín, Viola, Violoncello, Guitarra, Arpa, Contrabajo, Flauta Traversa, Oboe, Clarinete, Fagot, Saxofón, Corno, Trompeta, Trombón, Tuba, Percusión y Canto), **Sonido, Teoría e Historia del Arte y Teoría de la Música**, que pretende lograr la formación de un licenciado capaz de desarrollar en el campo del Arte destrezas y habilidades técnicas, como asimismo lograr un manejo teórico conceptual, que le permita reflexionar en torno al fenómeno artístico, a través de una formación integral.

En el currículum de este programa académico a través de sus distintas menciones, existen dos tipos de orientación:

Las menciones que guardan relación con el “análisis y reflexión” del proceso artístico, estableciendo el marco teórico de éste; estas menciones son: **Danza, Teoría e Historia del Arte, Teoría de la Música y Sonido.**

Las menciones que forman a quienes “hacen” el arte, ya sea como intérpretes, artistas visuales, actores, diseñadores, coreógrafos, quienes necesitan del soporte teórico para una mejor entrega de su expresión artística, estas menciones son: **Artes Plásticas e Interpretación Musical** en sus distintas especialidades,

Actuación Teatral, Diseño Teatral, Danza (en lo que a Técnicas dancísticas y Coreografía se refiere).

2. Programa Académico de Licenciatura en Composición cuyo propósito fundamental es la formación de los futuros creadores musicales.

3. Carrera de Interpretación Superior con mención en Danza formadora de bailarines profesionales, la que debe iniciarse en su Etapa Básica o preuniversitaria en la Facultad.

Considerando cada uno de estos currículum desde el punto de vista de sus **intenciones**, sus **propósitos fundamentales** son los siguientes:

1. lograr la formación de un licenciado que sea capaz de desarrollar en el campo del Arte **destrezas y habilidades técnicas**, como asimismo lograr un **manejo teórico conceptual**, que le permita **reflexionar** en torno al fenómeno artístico, a través de una formación integral.

Cabe agregar la docencia básica, correspondiente a la etapa preuniversitaria de las carreras instrumentales de danza y canto y a partir de 1990, Artes Plásticas, impartidas en el Conservatorio de Extensión Básica; como asimismo la docencia de enseñanza básica y media del Instituto de Estudios Secundarios (ISUCH).

marco teórico

La Facultad de Arte, actualmente organiza sus actividades docentes, de investigación y extensión en 6 departamentos,

Departamento de
Artes Visuales

Departamento de
Teatro

Departamento de
Danza

Departamento de
Teoría de las Artes

Departamento de
Música y Sonología

Isuch- Instituto de
Estudios Secundarios



De los cuales para efectos de este proyecto abordaremos los departamentos de Danza y el de Música y Sonología.



2.1.2 Departamentos de Danza y de Música y Sonología

La escuela de pregrado de los departamentos de Danza y de Música y Sonología de la Facultad de Artes divide la educación que imparte en dos etapas que permiten la obtención de la Licenciatura en Interpretación instrumental y Danza:

-Etapa Básica preuniversitaria, que recibe a estudiantes que se forman desde la niñez.

-Etapa Superior, que requiere aprobar la etapa básica más la prueba P.S.U para su ingreso.

El Departamento de Danza imparte las:

Licenciatura en Arte c/mención en Danza.
Licenciatura en Arte c/mención en Interpretación Superior, mención en Danza.
Programa Vespertino de Danza.

El Departamento de Música y Sonología imparte las:

Licenciatura en Arte c/mención en Interpretación Musical.
Licenciatura en Arte c/mención en Sonido.
Licenciatura en Arte c/mención en Teoría de la Música.
Licenciatura en Composición.
Programa Vespertino de Música.



2.2 APROXIMACIONES CONCEPTUALES EN TORNO AL PROYECTO

marco teórico

2.2.1 La Cultura

2.2.1.1 Cultura, Patrimonio e Identidad

El arte como medio de conocimiento específico habla y forma parte de una estructura mayor a la cual llamamos cultura; entender la preponderancia que el arte tiene en nuestros tiempos es comprender el valor de la cultura. Ésta, que se define habitualmente como la suma de costumbres, ideas, artes, patrones, etc. De determinada sociedad, se llega a utilizar a menudo como sinónimo de civilización, recordándonos que el cultivo –como en la domesticación– forma también parte de ella:

“La cultura es un tejido en que se entrelazan las expresiones del ser humano, nada le es ajeno, pues en su textura se encuentran todos los rasgos y actividades en los que éste ha dejado su huella”...“La cultura es un todo. No existe rasgo en que el ser humano haya dejado huella que sea ajeno a la cultura.” (1)



(1) *Apreciación de las Artes*, Armando Vicente Flores Salazar. México, Continental, 2000.



Todo lo anterior permite que el término cultura defina el conjunto total de las prácticas humanas, incluyendo: economía, política, ciencia, legislación, religión, comunicación, etc., invitando, en el marco de estas acepciones, a entender la cultura desde el ámbito de las ciencias sociales, abarcando de este modo el conjunto de las producciones materiales (objetos) y no materiales de una sociedad (significados, regularidades, normativas, creencias y valores), lo que permite que el estudio de los hechos sociales, por ejemplo de economía o arte, no se estudie de manera parcializada sino que se entienda a través de la compleja red de interrelaciones de la cual forman parte. No está de más insistir en que no hay práctica social que esté desvinculada de las restantes, formando un todo complejo y heterogéneo de recíprocas influencias.

Esta es la razón por la cual cuando se estudia la cultura se prefiere el sentido social, que la entiende a partir de los significados y valores que los hombres atribuyen a su praxis.

Patrimonio

Ahora bien, si entendemos que los bienes culturales se comprenden como parte importante de la identidad y son expresión relevante de la cultura de un grupo humano, se subentiende que el arte en todas sus manifestaciones es un rasgo cultural que evidencia, desde lo profundo del alma humana, tanto los vicios como las virtudes de la sociedad a la cual pertenece, constituyéndose en testimonio de toda la realidad de un pueblo.

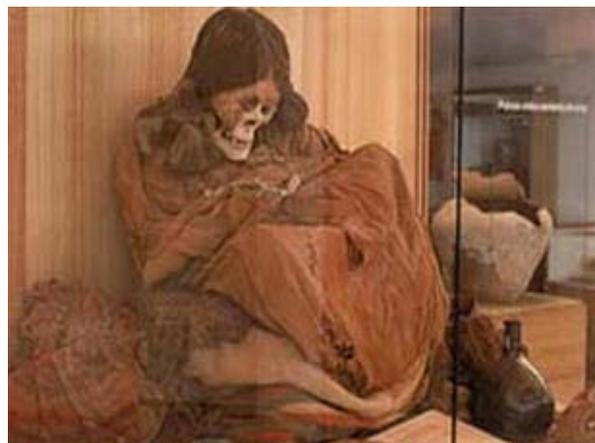
El patrimonio lo constituyen las formas de vidas materiales e inmateriales, pretéritas o presentes, que poseen un valor relevante y son significativas culturalmente para quienes las usan y las han creado. Frente al patrimonio monumental, trasunto de la cultura hegemónica y oficial, existe un patrimonio modesto, especialmente representado por las manifestaciones creativas de la cultura popular y tradicional.

Un importante patrimonio inmaterial (artes narrativas: tradición oral; artes interpretativas: música y danza, rituales, etc.) vivo y en continuo proceso de cambio, expresión del pasado (la tradición) y también del presente (la continuidad). De tal manera el patrimonio se convierte en el vínculo entre generaciones, en lo que caracteriza e identifica la cultura de cada sociedad; en una palabra, en su memoria histórica y colectiva.

Por su propia especificidad el patrimonio inmaterial posee gran vulnerabilidad. La cultura oral e inmaterial como depositaria de la memoria colectiva de los pueblos, la más frágil forma de cultura, tiene una seria amenaza en los efectos de la globalización económica, la

uniformidad cultural, los avances tecnológicos y en la transformación acelerada de los modos tradicionales de vida.

Es por tanto el patrimonio, lo que cada grupo humano selecciona de su tradición y expresa en la identidad.



La identidad



Ésta, nacida directamente de la cultura de cada pueblo y de lo que para ellos resulta patrimonial, es una construcción social que se fundamenta en la diferencia. La identidad deriva por tanto de un proceso histórico y de una particular experiencia mental y vivencial. La imagen de la identidad, se conforma desde una percepción interior y desde la visión exterior. Por una parte está el cómo nos vemos (adscripción voluntaria), y por otra, el cómo nos ven (identificación). Ahora bien, la identidad alude a un sistema cultural (tradición y patrimonio) de referencia y a un sentimiento de pertenencia

Los procesos de construcción de las identidades son, en suma, procesos ideológicos (conjunto de representaciones, valores, creencias y símbolos), procesos políticos (con la finalidad de marcar los límites entre nosotros y ellos) y procesos culturales (la historia y la tradición), que representan el vínculo genealógico y la herencia cultural legado por un pueblo a las generaciones venideras.

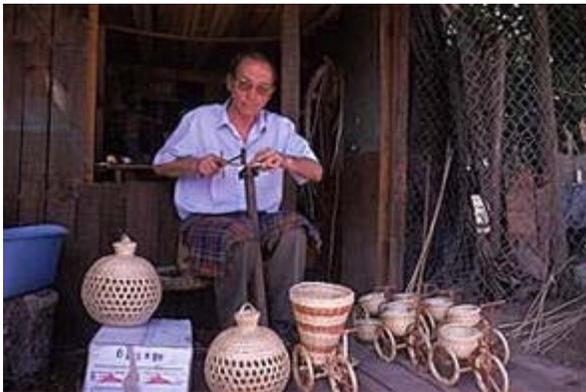
Es por tanto que la producción artística de cada pueblo, entendida dentro del marco mayor de la cultura se constituye tanto en patrimonio como en identidad de la sociedad a la cual esta adscrita, siendo el testimonio constante y efectivo de los desarrollos y cambios que experimentan los países.





2.2.1.2 Situación actual de la Cultura en Chile

Hoy en día la cultura en Chile ocupa una centralidad cada vez mayor en relación al crecimiento integral del país, en su proyecto de desarrollo y en la calidad y plenitud de la vida de cada ciudadano. Esto fundamentalmente impulsado a partir del advenimiento de la democracia en el país, que modificó radicalmente el compromiso de la cultura con la democracia y el compromiso de la democracia con la cultura.



Este cambio queda en evidencia por medio de la búsqueda que se ha realizado en torno a una nueva institucionalidad propia de la cultura, proceso que se ha construido a partir de la formación de varias comisiones que finalmente y en un trabajo acumulativo durante estos años se transformaría en la Ley de Nueva Institucionalidad Cultural que el Presidente Frei ingresó al parlamento en 1998, y que a través de un gesto muy simbólico de lo que es la cultura para este Gobierno, el propio Presidente Lagos el 16 de mayo de 2000, a pocos días de asumir su mandato y en lo que constituyó su primer acto masivo, anunció su Programa de Gobierno en Cultura, cuyo eje central es la nueva institucionalidad, que hoy día se encuentra en pleno funcionamiento y proyección.



Desde entonces, el período de instalación e implementación de ésta se ha desarrollado a través de dos procesos: la conformación de sus órganos constitutivos y la dotación de su infraestructura de funcionamiento.

Lo anterior se constata a través de la creación del **Consejo Nacional de la Cultura y las Artes** que se surge como un ministerio que tiene la misión de **apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura**, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país.

Estos objetivos han sido llevados a cabo por medio de instancias tales como:

- **Desarrollo de los fondos concursables y de la creación nacional**

Fondart

Fondo del Libro

Ley de la Música, que creó el Consejo de Fomento a la Música Nacional y el Fondo correspondiente.

- **Una legislación procultura**

Ley de Propiedad Intelectual

Ley de Donaciones (Ley Valdés), que abre la posibilidad de una colaboración entre el sector público y el privado para financiar proyectos culturales.

- **Integración de nuevos públicos**

Aumento en los últimos años, paralelo al crecimiento económico y cultural de la asistencia promedio mensual a espectáculos artísticos.

Alza de las vocaciones artísticas de las que da testimonio la nueva oferta de carreras en las universidades y la cantidad de alumnos que estudian en ellas. **En 1990 había 1.577 estudiantes de carreras artísticas en las universidades del Consejo de Rectores. Hoy día hay el doble: 3068. Pero en 1990 no había alumnos de carreras artísticas en las universidades privadas. Hoy día hay 2850. O sea, de 1577 alumnos en 1990 hemos pasado a 5918, casi cuatro veces más.** Es una verdadera revolución que ha estado ocurriendo silenciosamente.

Labor de la Comisión Presidencial de Infraestructura Cultural, que entre el 2001 y 2003, aprobó 20 proyectos emblemáticos, la mayoría de ellos en regiones, como la reparación del Museo Braun Menéndez, en Punta Arenas, del Centro Cultural Municipal de Chillán, del Museo de Arte Moderno de Castro o del Museo de Historia Natural de Concepción, por nombrar sólo algunos.

Fondo Nacional de Desarrollo Regional, que ha asignado la suma de 7.428 millones de pesos a infraestructura cultural. Dentro de los proyectos se comprende la rehabilitación de teatros, como el Teatro Regional de Maule, o bien el Teatro Municipal de Rancagua, bibliotecas regionales, como la de Punta Arenas, Los Sauces y Curicó, construcción de casas de la cultura, museos, bibliobuses y otros. Tienen gran importancia los proyectos emblemáticos de restaurar el Museo de Arte Contemporáneo, MAC, de la Universidad de Chile, así como la construcción del Centro Cultural Palacio de la Moneda, que ya está en marcha. En ambos casos se trata de iniciativas de gran envergadura destinadas a jugar un rol fundamental en la difusión cultural en las próximas décadas.

En este acceso a la cultura es inevitable referirse a la educación en sus dos aspectos: primero, la formación cultural en la Educación básica, media y superior, y segundo, la formación cultural ciudadana que se refiere a las iniciativas que pueden tomar, tanto organismos públicos como privados, con el objeto de informarle a la ciudadanía sobre sus valores culturales y enseñarles a apreciarlos adecuadamente.

No debemos educar con la única meta de insertar a los seres humanos en el proceso productivo, porque de ese modo no cumplimos cabalmente con los verdaderos objetivos educacionales. La educación tiene que buscar desplegar todas las potencialidades del ser humano, para hacer de nuestro país, un país de hombres más inteligentes, más sensibles, más creativos, más imaginativos y más sabios.

El principal logro de esta nueva institucionalidad cultural es que, de ser un tema secundario, tratado con diferentes criterios por varios Ministerios, con un sistema institucional disperso y sin la debida eficacia, ni peso político, la cultura ha pasado a ser reconocida en su especificidad y definida como una prioridad. Ya no es el "pariente pobre" en el Gobierno. El tema cultural ha sido instalado en la sociedad y está comenzando a ser reconocido ampliamente como uno de los factores esenciales de nuestro desarrollo. Por eso, comienza a ser tratado en el ámbito educacional, económico, empresarial, internacional y hasta de defensa. Es la razón por la cual podemos constatar hoy día la existencia de un enorme dinamismo cultural.



2.2.2 Cultura y Ciudad

2.2.2.1 Relevancia del espacio público en la construcción de la cultura

El espacio público *“no es la simple prolongación de un espacio físico natural. Es, por el contrario, un espacio instituido, construido por los hombres gracias a su esfuerzo y al uso de su razón”*(1) un espacio para la interacción de la pluralidad, en un organismo comunicativo que se desborda a los límites de la expresión simbólica, configuradora del sentido primario de toda relación. En otros términos *“la ciudad -la polis- es el lugar de la convivencia, la tolerancia y la socialización y, por lo tanto, el lugar de creación de la cultura”*(2)

Uno de los elementos más complejos y testimoniales de la herencia cultural que nos legan lo representan las ciudades, por ser las silenciosas observadoras del paso del tiempo y por ende del progreso tecnológico y material, así como también de la vida cotidiana de sus habitantes: *“Si se escucha la voz de la ciudad, se oyen referencias constantes a las instituciones, al tiempo y a los lugares, a los modos de movimiento y a los tipos de relación social que son características de la vida urbana”*(3)

Lo anterior evidencia lo complejo e infinito de las redes de retroalimentación que se nutren y, nutren al mismo tiempo a la ciudad, ya que la cultura, entendida como todo se construye en y donde exista vida humana, generándose a partir de toda creación del Hombre. **La ciudad (como asentamiento de la vida en sociedad) se constituye por ende en un soporte tanto físico como social para la cultura y por tanto en uno de los nutrientes y depositarios de toda expresión artística.**

Esto queda de manifiesto a través de uno de los elementos más significativos de la ciudad y sus habitantes: el espacio público, que reconocido y cultivado a partir de la apropiación que de él realizan los ciudadanos en la cotidianidad de sus recorridos, permite la identificación en el tejido urbanístico y arquitectónico que engloba su conjunto, del enfrentamiento del pasado con el presente. Un espacio en cuyo dominio el ciudadano asume la conducción colectiva de problemáticas de interés común, es decir, una construcción diferente del mundo, en la medida en que *“se vive un momento en que la calle vuelve a ser reivindicada como espacio para la creatividad y la emancipación”* (4)

(1) CORREA LÓPEZ, Bernardo. Ciudad y Filosofía.

(2) ARANGO, Silvia y SALMONA, Rogelio. La arquitectura de la ciudad.

(3) DELGADO, Manuel. El animal público. Hacia una antropología de los espacios urbanos. Barcelona: Editorial Anagrama, 1999.

(4) Ibid.

Se plantea entonces que lo público está dado básicamente como *“un ámbito de encuentros y confrontación...”*(1), asociado al desvelamiento de los objetos existentes tanto en la intimidad (esferas de lo privado) como en los espacios de circulación propiamente urbanos, constituyendo un territorio vital para el desarrollo de las relaciones sociales. De esta manera, la ciudad se presenta como la suma de lo público y lo privado, estableciendo una entidad, que en todos los ámbitos de la vida cotidiana, genera sentidos estéticos, estructuras de comunicación y conflictos individuales y colectivos: *“la principal función de la ciudad es convertir el poder en forma, la energía en cultura, la materia inerte en símbolos vivos del arte, la reproducción biológica en creatividad social”*;(2) esto se interpreta como la apropiación del espacio público para generar un territorio simbólico en el cual surjan nuevas y variadas relaciones, que permitan el establecimiento de nuevas legitimaciones de dominio y expansión de la ciudad, es por esto que el espacio público lo vemos ocupado para actividades económicas formales e informales, para el disfrute cultural y para rituales cotidianos, que no en pocos casos, han sido desplazados por la planeación y expansión urbana.

Este devenir, configura una dimensión que corresponde a las formas mentales generadas en el hacer cultural, cuya fuente primordial corresponde a los contenidos del Inconsciente Colectivo*. En este ámbito, el ser urbano se vuelve hacia sí mismo para activar mecanismos de representación cultural y autodefinirse en sus

límite

redimensionando una realidad estética, revelada en el plano de la aceptabilidad de su efecto público. Esta visión permite articular temáticas de intereses compartidos por los actores de la percepción estética y, en su hacer simbólico, expresar miradas de una realidad que se particulariza al interior del escenario público, que en un momento del devenir urbano, pasan a ser relevantes en el contexto social, en virtud de su tela significativa y múltiple.

La concepción del espacio en la ciudad, se ubica en un proceso que permite descifrar los códigos y los contenidos propios tanto de las construcciones físicas como de los imaginarios, creados para establecer las relaciones generadas por los modelos de representación, la tipología arquitectónica, la morfología y el mobiliario urbano, para entender la ciudad como un sistema organizado, capaz de albergar nuevas relaciones sociales, producto de los cambios operados por una nueva construcción de la cultura. Lo público se determina por los actos colectivos dados en los sistemas simbólicos-míticos, los lugares, la historia, el conocimiento, el saber, y el lenguaje como *“la herramienta más poderosa para organizar la experiencia y, en realidad, para construir ‘realidades’*”(3)

(1) VELASQUEZ, Fabio. Ciudad y participación. Cali: Universidad del Valle, 1997.

(2) Idem.

(3) BRUNER, Jerome. Realidad mental y mundos posibles. Barcelona: Editorial Gedisa, 1996.

marco teórico



En las ciudades contemporáneas, la diversificación de los sentidos socio-culturales, la fragmentación de los espacios, la afectación ideológica, y la suma de las determinantes que hacen parte de la Modernidad y la Posmodernidad, movilizan multiplicidad de significados de lo que es la ciudad en sí misma, sus objetos, sus dinámicas y el sentido propio de su ser. En consecuencia, se presencia una ciudad que se construye y deconstruye, a partir de las intervenciones significativas que elaboran sus habitantes, como una manera de resguardar los contenidos simbólicos que le son propios. No obstante, la dispersión de los contenidos urbanos, éstos se revierten en la configuración de una identidad de ciudad, la cual actúa como un continente expresivo, en cada objeto que forma parte de ella: la obra de arte, la arquitectura, la calle, el parque, la casa, la periferia, los límites.

Se reconoce por tanto en el espacio público una fuente constante e inagotable de las vivencias de sus habitantes, constituyéndose en una de las huellas más tangibles de la expresión cultural de un pueblo ya que se alza como un soporte real de las manifestaciones más diversas del quehacer urbano, nutriendo de experiencias y fenómenos a las distintas instancias encargadas de generar cultura. Sin embargo, resulta no ser el único lugar de creación, difusión y progreso de la cultura. Dentro de un rango parecido de desarrollo cultural aparecen las universidades, que como entidades históricamente encargadas de la gestión del conocimiento se constituyen en el lugar tanto físico como social capaz de generar e irradiar cultura, construyendo una interesante relación con las ciudades.

2.2.3 Universidad y Ciudad

La Universidad como entidad encargada del conocimiento surge como una creación europea del siglo XII, a partir de las escuelas catedrales y abaciales o monásticas que fueron capaces de reunir la transmisión y formación profesional (el studium) como el verdadero poder espiritual del periodo creciendo y consolidándose paralelo al poder político militar (imperium) y al poder religioso (sacerdocium). Su surgimiento se entiende también debido a la caída del Imperio que trajo consigo el derrumbe cultural debido al desplome de la estructura de desarrollo y de transmisión de la cultura antigua.

La Universidad se constituyó entonces como la corporación autónoma de estudiantes y maestros, que reunió los grandes cuerpos del saber medieval en sus cuatro facultades: el saber de Dios- Teología; el saber del Hombre- la Medicina-; el saber del trato entre los hombres- el Derecho-, y el saber de todo aquello que estructura y constituye la cultura- las Artes (Filosofía).

Algunas de estas universidades se edificaron en los centros políticos y económicos de la época, pero otras se construyeron en núcleos de población secundarios que acabaron convirtiéndose en ciudades gracias al impulso de la institución que albergaron.

El prestigio que representa para la ciudad ser la sede del principal centro de conocimiento de la época, impulsa el desarrollo local de estas poblaciones. La Universidad tiene el monopolio del conocimiento, lo crea y lo difunde, por lo tanto las ciudades universitarias adquieren prestigio como núcleo cultural y fuente de conocimiento.



Hoy en día, algunas de estas poblaciones siguen siendo ciudades universitarias con una vida entorno a la universidad. En estos casos, la universidad es el principal motor de desarrollo económico, urbanístico, cultural y social.

Este modelo muy diferente a las clásicas ciudades universitarias europeas no logra muchas veces compartir el prestigio que tiene con la ciudad en la que se encuentra, por lo cual muchas veces no resulta convertirse en motor de desarrollo de ella. Esto debido a que estos centros de estudios deben cumplir un rol estratégico frente a la ciudad, de manera de crear y difundir conocimiento invirtiendo en infraestructura de desarrollo y generando capital humano competitivo en su entorno. Hoy en día las universidades han pasado a ser un agente más para el desarrollo y difusión de conocimiento y por ende un elemento más dentro del desarrollo territorial que compite con las empresas creadoras de I+D (innovación + desarrollo) y capital humano.



Es por esto que la ciudad universitaria ya no es un modelo generalizado de relación universidad y territorio, sino más bien residual. Las nuevas relaciones entre universidad y ciudad se han modificado por la aparición de nuevos actores. Las empresas, en la medida en que crean conocimiento desplazan a la Universidad de su posición privilegiada. La Universidad tiene que desempeñar un rol estratégico de acorde con el territorio y con el tejido empresarial, un ejemplo de ello es la Universidad de Cambridge, en Massachussets, que alberga la Universidad de Harvard y el MIT, y que ha sido capaz de concentrar toda la actividad económica y social en torno a la Universidad, apareciendo paralelamente los parques tecnológicos, zonas industriales que generan riqueza y conocimiento, donde se instala la investigación y la tecnología punta. Esta nueva realidad resulta ser tanto oportunidad como amenaza para la universidad, es entonces que la universidad debe adoptar medidas coherentes al período y contexto en el cual se desarrolla de manera de seguir desempeñando un papel clave en la creación y difusión de conocimiento.

La nueva economía resulta fundamental en las nuevas relaciones que se establecen entre ciudad y universidad, y aunque resulte evidente que las universidades son un motor de crecimiento económico, tecnológico y empresarial, también resultan ser un factor de creación de la ciudad, ya que es un elemento primordial en la dinamización del tejido urbano a la vez que un elemento esencial de la producción de mano de obra cualificada, de innovadores y de personas con ideas nuevas. Esta nueva economía no sería simplemente de gente que hace electrónica sino de gente que aprende a pensar o enfocar las cosas de forma nueva. Y esto depende de la calidad del sistema de educación universitaria. Por cierto, que, en este sentido, se está imponiendo cada vez más la idea de la importancia de los campus urbanos como elemento, a la vez, de dinamización y de absorción de ideas de un tejido social más amplio que el de la propia universidad.

La idea de universidades con facultades distribuidas en el conjunto de la ciudad, no parece eficaz. Históricamente, se produce así en muchas ciudades y se puede tener una buena universidad en esos términos, pero la dispersión hace que el trabajo interdisciplinario, la fusión de enseñanzas de distinto tipo, tenga mucha mayor dificultad. Es mucho más difícil para los estudiantes tomar materias de distintas facultades, que es un elemento fundamental de la nueva universidad. Es mucho más difícil para los colegas articularse entre ellos. Por tanto, la noción de campus sigue siendo una noción productiva en términos culturales y de innovación pero, al mismo tiempo, la integración de ese campus en tejidos urbanos densos parece que también es el elemento que se está señalando como de mayor productividad cultural y, a la vez, urbana.

2.2.4 Cultura y Universidad

2.2.4.1 El rol de la universidad en el siglo XXI

El capítulo anterior se debe entender a partir del reconocimiento que nos cabe hacer sobre la modificación del rol de la Universidad. Lo anterior se deduce a partir de la serie de teorías planteadas a partir de los años 60' y fuertemente validadas y expuestas en que junto con el reconocimiento de la caída del modernismo se vislumbraba el advenimiento de un nuevo tiempo cultural, denominado como posmodernismo, que era anunciado según planteamientos de algunos filósofos y pensadores, como será el caso de Jean Francois Lyotard (1), como la caída de los grandes metarrelatos que impulsaron el quehacer cultural durante siglos.

Dentro de aquellas grandes verdades que legitimaron a las grandes instituciones, se encontraba el origen y fundamento de la universidad, como guardiana de la ciencia, depositaria de la verdad, generadora de las leyes científicas que anudan a la sociedad y que por ende legitiman a la misma universidad, y que le otorga el rol de exponer el conjunto de conocimiento y hacer que aparezcan los principios al mismo tiempo que los fundamentos de todo saber.

Actualmente la función de las universidades, ha degenerado en la producción en serie de profesionales que suplan las necesidades del mercado laboral, por lo cual, ya en cualquiera de los tres misiones de la universidad esta ha perdido su legitimación, como bien lo plantea Lyotard en su visión del advenimiento de la posmodernidad, principalmente porque el lenguaje de la ciencia ya no es una verdad absoluta que da cuenta de todo lo demás, las ideas Ilustracionistas de progreso y

y emancipación se han desplazado hacia otras áreas de la vida social, y la producción de profesionales eficientes se pone en tela de juicio frente al desarrollo tecnológico e industrial, y por las mismas prácticas sociales, debido a que van más rápido que las posibilidades de asimilación y adecuación de la universidad.

Lo que ahora resta por preguntar es cuál es el rol que le corresponde asumir a las universidades en la actualidad. Charles S. Peirce, (pensador norteamericano) creía *"que la universidad está para aprender y solucionar problemas, no para instruir ni facilitar el éxito económico de los alumnos"* (2)

Es quizá el reconocimiento básico de lo qué es universidad lo que nos debe el lugar que todavía le cabe a esta en la civilización actual. Entendiendo entonces el origen del término universidad, proveniente de uni-verso, de 'versión-una', esa vuelta total que es una, precisamente no como lo absoluto y determinado, sino como 'totalidad' entendida desde la antropología filosófica como "categoría que expresa el sentido más general de la existencia del hombre, como horizonte que proyecta hacia adelante cualquier reflexión, lejos de poderla ofrecer en un punto fijo (...) pensar en la totalidad es antes que nada, superar y negar todo concepto determinado". Según esto, el sentido y el rol de hacer universidad se encontraría íntimamente relacionada al término que la denomina y del cual se desprenden las siguientes ideas:

(1) Jean François Lyotard (1924-1998) Pensador francés, conocido como el padre del posmodernismo, que elaboró su trabajo a partir del fracaso del posmodernismo.

(2) RESTREPO, Mariluz en Universidad mediadora de cultura". Revista de Cultura nº3, 2003

La universidad tiene un claro sentido que está dado por su capacidad de ser **mediadora en la construcción de cultura**, como corresponde a todo proyecto educativo. La universidad como institución tiene el privilegio de ser participante importante del proyecto de la humanidad, lo cual le otorga la posibilidad de ser forjadora de comunidades por medio del despliegue que en ella se le permite al hombre de su propia naturaleza como inaugurador, indicador y creador. Esto implica que a través de la universidad se ponen en juego los sistemas simbólicos, los sistemas normativos y los sistemas de expresión de las diversas localidades donde están insertas; lo que da a los individuos un arraigo y unos fines.

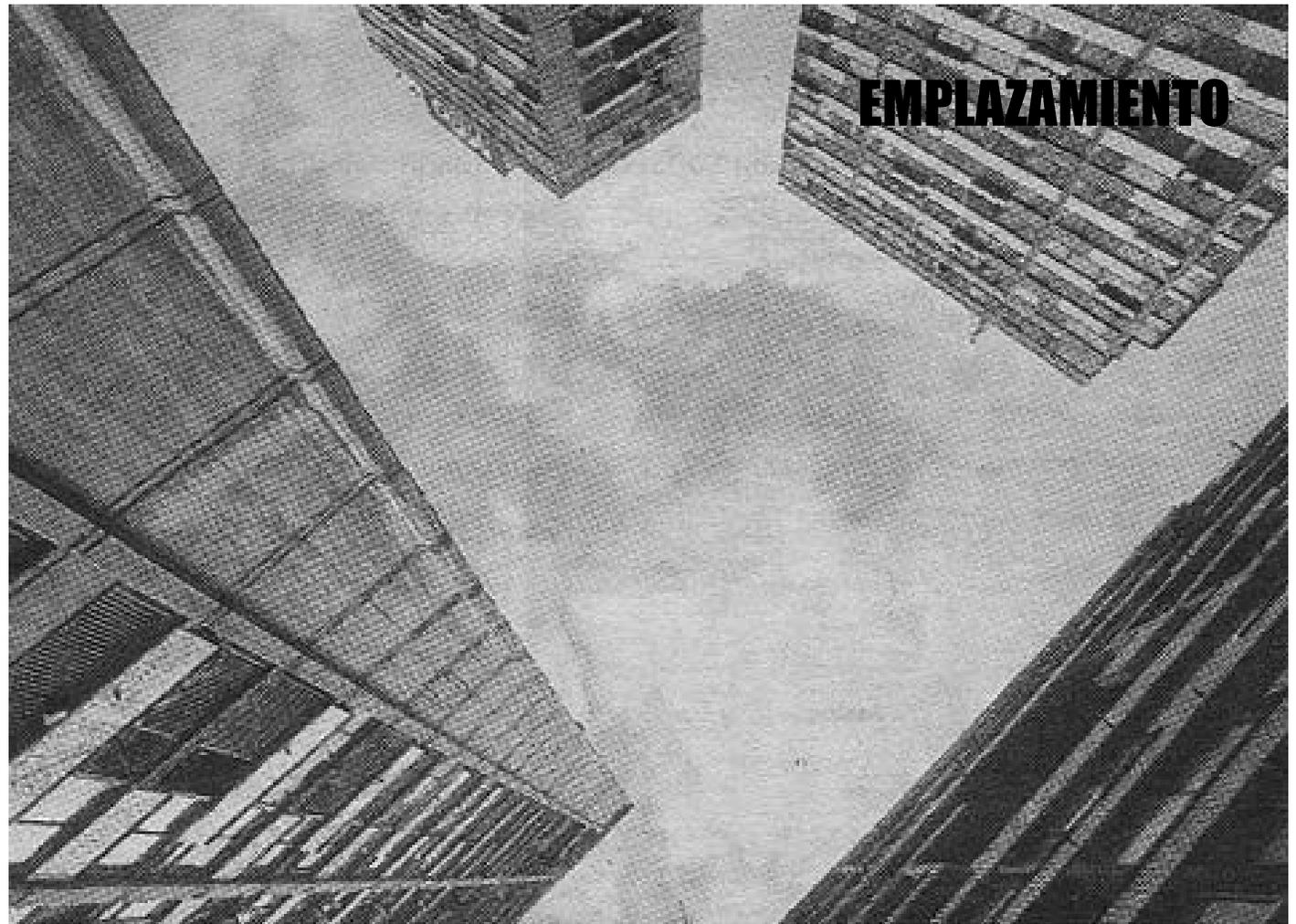
La universidad sería como un 'sitio de cultura', entendido como espacio para trayectos que ponen en relación, debido a que por su misma dinámica permite ubicar y orientar y por ende desarrollar interrelaciones entre lo fluctuante y lo que permanece, entre el movimiento y la habitación, entre la presencia y la ausencia. Esto le da a la universidad un carácter de 'tarea', como proceso dinámico de autoconstrucción, como punto móvil de identificación que en la vida cotidiana conjuga lo global con lo local. Ella se constituye entonces en posibilitadora de lo comunitario, del desarrollo de pequeñas comunidades que como nos lo hace ver Sloterdijk: "Si los grandes órdenes se parten en dos, el arte de la pertenencia mutua sólo puede comenzarse de nuevo desde los órdenes pequeños. La regeneración de los hombres por obra de los hombres presupone un espacio en el que, por la convivencia, se inaugure un mundo"⁽⁵⁾.

Es a partir de este punto que surge una segunda razón, la de '**conciencia**' de época, que de manera crítica, en términos kantianos,

permite descubrir los límites y las posibilidades del momento que nos ha correspondido vivir. En su misión mediadora no le es posible desconocer que el Hombre es un ser histórico, que estamos en la historia y haciendo la historia; y que por ende le corresponde conjugar el legado del pasado con la configuración del devenir; en consecuencia se sitúa de manera privilegiada en un presente siempre en movimiento. Es esta mirada crítica a la construcción humana, esta reflexión sobre la vida y la cultura lo que evidencia la autonomía de la universidad, constituyéndose en la base de cualquier acción sobre el mundo.

La tercera idea surge entonces en: la universidad como **posibilitadora del ejercicio responsable de cualquier actividad que se haga pública**, esto a partir del entendimiento del término profesión, como un concepto que no aborda lo profesionalizante, no encaminada a llenar cargos, a suplir las labores que el mercado requiere, sino, por el contrario, como trabajo en el sentido grande de la palabra; esto es, como *poiesis*, como producción, como creación humana, como lo que va configurando a la humanidad; de este modo, somos profesionales porque pro-fesamos lo que hacemos, porque podemos dar cuenta, dar fe de lo que sabemos y producimos de manera autónoma. Es aquí donde se funda nuestra voluntad, constituyéndose en la base de una acción responsable, permitiéndonos responder por nuestros actos.

Estas ideas, así expuestas, expresan el cambio que ha tenido la función universitaria desde el ser guardiana de la ciencia a la de mediadora de la construcción cultural, evidenciando por lo mismo una apertura hacia la ciudad, la sociedad, la cultura que hace 8 siglos atrás no se habría pensado.



"El contexto no es un molde estático de representaciones culturales sino que es una "arena" activa en la cual el individuo construye su comprensión del mundo y que está conformada tanto por los contenidos culturales tradicionales, como por las necesidades y expectativas individuales y colectivas que surgen del contacto con la sociedad amplia"

Ministerio de Educación, Programa MECE

III. EMPLAZAMIENTO

Entendiendo que el proyecto Escuela de Danza, Música y Sonología vendrá a insertarse dentro de un subsistema –en este caso, el campus Andrés Bello– de este gran sistema que es la ciudad, la operatoria de enfrentamiento con el terreno mismo de emplazamiento se estructura en dos partes, siendo la primera de ellas los criterios de elección del lugar que abrirán paso al análisis específico del lugar por medio de una breve reseña histórica de lo que es un campus universitario, lo cual intentará situarnos dentro del ámbito general de lo que es esta organización mayor de las instituciones universitarias. La segunda parte abordará las características físicas del lugar desde una perspectiva general a una particular.



3.1 CRITERIOS DE ELECCIÓN DEL LUGAR

Como se expresó en la problemática al inicio de este documento, una de las mayores falencias que presenta el edificio que alberga actualmente la escuela de Danza, Música y Sonología, radica en el no pertenecer éste a un sistema mayor que permita el interactuar con otras disciplinas, y el no contar con un espacio mayor que permita el “expresar hacia afuera”, es decir, el “extender” las actividades que en él se realizan, ambas ideas que forman la base de lo que debiera ser el espíritu universitario, sobre todo en el caso de una universidad de rol público como lo es la Universidad de Chile. Por estas razones la elección del lugar para el proyecto, se traduce en la necesidad apremiante de éste de pertenecer a un “campus” universitario, dentro de los existentes actualmente en la universidad. La idea de situar al proyecto de la Escuela de Danza, Música y Sonología dentro de un campus, responde además a la necesidad organizacional de la planta física de la Universidad de Chile, para la cual la reunión de diversas facultades en los distintos campus pertenecientes a la universidad, concentra en puntos específicos diversos servicios académicos para éstas, creando así “unidades territoriales homogéneas, administrativamente operables, funcionalmente posibles de integrar y que concentren físicamente a los organismos universitarios”(1), esto con el objetivo de realizar inversiones puntuales de infraestructura disminuyendo así el costo del proyecto al mismo tiempo en que se logra mejorar la calidad de los servicios universitarios.

Por estas razones, se determina que el proyecto será ubicado en uno de los 13 campus o sedes que posee la Universidad, de manera de sumarse a una

(1) Benavides, Juan; Alvarado, M. Eugenia; Marín, Daniel en Complejo Universidad de Chile. CA Nº 23

estructura organizativa mayor que posea la infraestructura y disponibilidad de terreno apropiado para la implantación de un nuevo edificio con su correspondiente número de alumnos, docentes y funcionarios. Las opciones más concretas que aparecen son el campus Juan Gómez Millas, que suma a su favor la disponibilidad territorial en conjunto con la presencia de la escuela de Artes, opción que se abandona por temas infraestructurales y de conectividad principalmente. El terreno de emplazamiento al cual se opta finalmente para desarrollar esta propuesta se encuentra comprendido al interior del campus Andrés Bello, ubicándose en el extremo nororiente del campus, cercano a las antiguas y ahora abandonadas instalaciones de la Facultad de Periodismo.

Los criterios de elección del terreno se fundaron en:

- **la necesidad de mantener dentro del perímetro céntrico de Santiago la facultad, debido a que los servicios que presta comprende la enseñanza tanto a jóvenes universitarios como también la de niños en preparación básica, que la mayoría de las veces proviene de diversos puntos de Santiago.**
- **aprovechar la posibilidad de situar estas escuelas dentro de un campus todavía en consolidación lo cual permite que la universidad invierta en infraestructura y equipamientos comunitarios.**
- **la cercanía que existe entre el campus Andrés Bello y el teatro de la Universidad de Chile, espacio de gran importancia para el desarrollo de la enseñanza impartida por estas escuelas.**

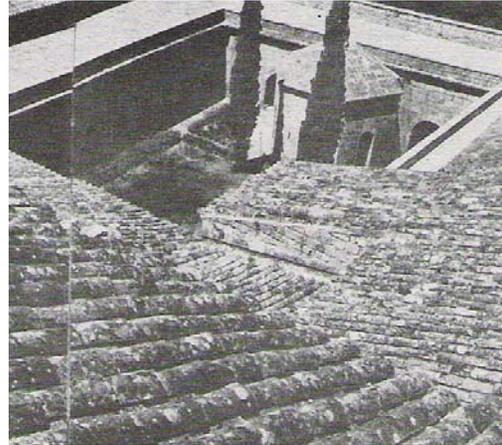
3.2 CAMPUS UNIVERSITARIOS O MICROCIUDADES

La Universidad desde su creación hace más de 800 años, ha manifestado una importante relación con la arquitectura para la determinación y proyección de su carácter institucional, teniendo que atravesar por una serie de de quiebres que le han permitido evolucionar tanto en su rol social como físico.

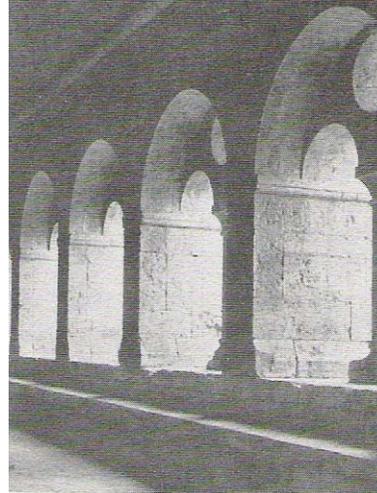
A partir del reconocimiento de los distintos pasos que ha seguido en su desarrollo se observa su adaptación a los cambios de la civilización por medio de las modificaciones que ha experimentado su espacio arquitectónico y que se aprecia por medio de los siguientes modelos bajo los cuales se ha desarrollado como institución:

Claustro

El estudio medieval conservado y desarrollado en los monasterios pasa a la institución universitaria tomando la estructura espacial que lo acogió hasta ese entonces, empujando la construcción del patio central no solo como lugar de convergencia, puerta de todos los espacios, rostro interno del espacio construido, abierto al cielo y cerrado a la urbe (espacio natural y cultural) reinterpretándose a través de la conservación de sus características pero con nuevos usuarios, los estudiantes, dando forma al estudio , al intercambio entre estudiantes, maestros, colocando internamente en la disposición contemplativa del estudio que en primer lugar es atender a la voz de Dios (la clausura horizontal y la abertura vertical) pero dentro de la posibilidad activa del encuentro, diálogo, intercambio, que es hablar, codificar, participar, poner por obra lo contemplando (la condición de centro conector y la movilidad de los corredores).

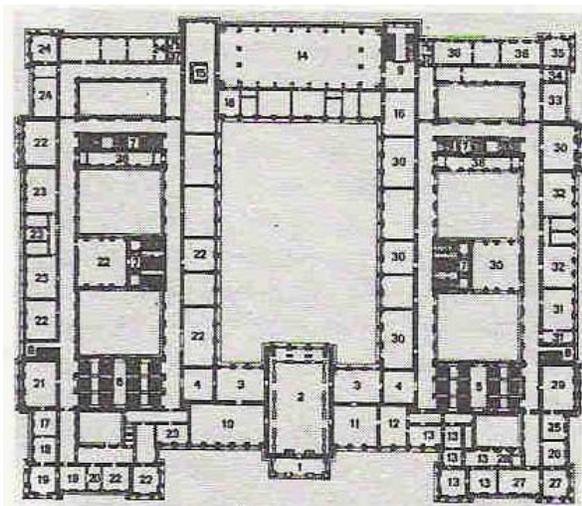


Ejemplos de organizaciones monásticas



Palacio

Durante el renacimiento se reconocen los primeros intentos de modificación de la estructura universitaria pero es en la universidad de Humboldt donde se concreta al cambiar la matriz claustral a la de palacio, lo que se hizo modelo para la Europa central y oriental. La incorporación científica y la dependencia del estado como universidad laica encuentra en esta nueva estructura la forma de desacralizar la universidad, que ya no se abrirá tan centralmente al cielo sino que se concentrará en el interior de los laboratorios y talleres donde se realiza la enseñanza y la investigación científica y tecnológica. Por otro lado la fisonomía del palacio muestra en su monumentalidad el prestigio de las ideas, la razón, la ciencia y el poderío del estado y la nación.



Planta Universidad de Berlín , 1810

Campus

La mejor manera de entender la conformación y consolidación a través del tiempo de los campus universitarios, es a partir del conocimiento de su historia y evolución en los diversos modelos que se han generado bajo este concepto. Un pequeño acercamiento a ello se obtiene por medio de la serie de nombres otorgados a estos lugares:

Ciudad en un microcosmos / Ciudad en miniatura / Cities of learning / Multiuniversidad / Academical village de Jefferson / Green city de Le Corbusier.

Lo anterior refleja de algún modo el espíritu con el cual se ha construido la idea de campus, el cual ha movido la persecución por parte de las instituciones universitarias de la re-creación de ambientes que respondan tanto a los ideales en los cuales fundan su misión educativa como también a los programas académicos en los cuales trabajan, generando de este modo campus abiertos o cerrados, dentro de la trama urbana o en los suburbios.

De este modo se evidencia que las universidades son mucho más que meros centros de formación, ya que ellas mismas son historia, pasando desde las más tradicionales hasta las más modernas, aportando al patrimonio cultural de una nación por medio de la colección de bienes muebles e inmuebles de diversa naturaleza que albergan estas instituciones en sus distintos dominios. Obras que son el resultado de las manifestaciones pasadas y presentes de creación de los que forman parte de la comunidad universitaria.

emplazamiento

Es así como a partir de los distintos modelos de campus universitarios comenzamos a reconocer las inquietudes culturales que gestaron estas organizaciones urbanas y cómo los distintos modelos nacidos a partir de las primeras manifestaciones de este tipo actualmente continúan hablándonos de las distintas ideologías que han sustentado el quehacer cultural de los diversos períodos.

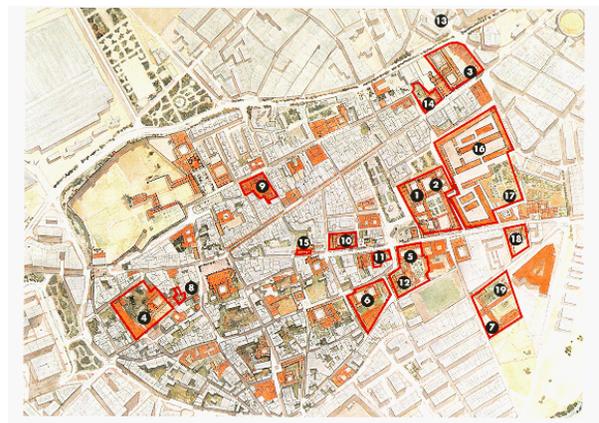
Modelos de campus universitarios

A partir de los ejemplos que a continuación mostraremos escuetamente se trabajará en la construcción de una conclusión genérica que logre rescatar de cada modelo los elementos más destacados en la construcción de la noción de campus universitario.

El modelo inglés integra ciudad y universidad, mediante la expansión de sus 'colleges' sobre el tejido urbano (estructuras claustrales); esta técnica ha permitido conservar la arquitectura monástica, el patio o claustro que propiciaba el control directo de la vida estudiantil y lograba una mejor adaptación a las divisiones del tejido ciudadano. El caso de los modelos españoles es similar en cuanto a la estructura claustral y la importancia que éstas han tenido es su integración en los cascos antiguos de las ciudades españolas permitiendo la continua revitalización de la urbe por la vida universitaria. El modelo francés en tanto, parte de una configuración policéntrica y cercana de los edificios docentes. Alemania, por su parte, se decantó en la Universidad de Berlín por el edificio-universidad compacto, heredero de la tradición renacentista. El prototipo norteamericano, gestado a partir del referente formal y funcional del "collage británico", es trasladado a una amplia extensión en la que se asentará una pequeña ciudad idílica, segregada



Esquema monástico de organización universitaria.



Plano de edificios universitarios en la ciudad de Alcalá.

y autosuficiente, en la que comparten la misma fórmula estructural de cuadriláteros bien definidos, formados por edificios aislados cosidos por caminos y vistas. Más tarde una serie de quiebres dará origen al tradicional campus universitario norteamericano:

1. de zonas urbanas se trasladan a zonas rurales (con objeto de apartarse de la corrupción de las ciudades y disfrutar de la pureza de la naturaleza), lo cual le otorga una de las características más definitorias de campus como es la abertura y espacialidad que permitía este emplazamiento.

2. Tomas Jefferson en la Universidad de Virginia abandona la organización tradicional de campus en un solo gran edificio para fragmentarse en una serie de unidades que pasaron a conformar el centro universitario, violando las nociones clásicas de simetría y uniformidad. Es entonces que la anhelada unidad se lograba a través del trabajo adecuado de los espacios abiertos, con lo que aparece la idea de Frederick Olmstead de concebir el campus como un parque a partir de la segunda mitad del siglo XIX, surgida de la tradición pintoresquista de las escuelas de agricultura.

3. Aparición del automóvil, el cual introduce un elemento de complejidad alta y de un carácter netamente ciudadano.

Tendencias de campus americanos

La gran mayoría de estos campus son ambientes autónomos, como pequeñas ciudades académicas para vivir y aprender. Sin embargo, en otros aspectos, estos campus han variado enormemente - en el estilo, la escala, la densidad, la formalidad del planeamiento, el paisaje, o la relación con las comunidades a su alrededor. Los colleges y universidades asentados en áreas periféricas difieren significativamente de aquellos en situaciones urbanas. Las universidades de elite cultivaron un campus que era refinado y elegante, mientras que aquellas instituciones que gozaban de concesiones de tierra, a menudo incluían extensiones para trabajos agrícolas. Es así que, el lugar y su cultura educativa ejercieron una fuerza significativa en los patrones europeos, conduciendo a su adaptación y traducción para el contexto americano, de manera de generar dos tendencias posteriores que fueron tomando fuerza y dándole identidad a estas conformaciones educacionales:

Contextualismo: implica repetir los patrones establecidos del campus y reflejar el lenguaje existente en el lugar.

Diseño de autor: introduce el lenguaje personal del arquitecto sobre un campus existente, marcando en general un fuerte contraste con el tejido existente.

Ambas estrategias confían en la repetición o repiten los elementos del campus, o bien repiten los propios temas del arquitecto autor.

Campus universitarios chilenos

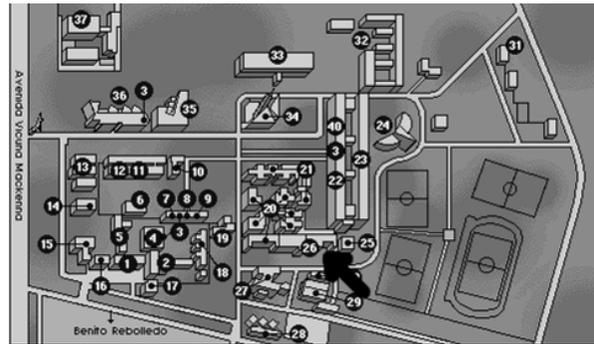
En cuanto al desarrollo de tipologías nacionales bajo el concepto de campus se observan que en nuestro caso el formato de campus tipo collage no tuvo arraigo debido a que los centros universitarios estuvieron siempre conectados a ciudades por lo cual no se hacía necesaria la presencia de hogares o residencias al interior de estos centros educacionales.

Nuestro país conocerá un primer modelo de campus universitario por medio de la Universidad de Concepción en 1921 que debido a su temprano desarrollo conserva más similitudes con la noción clásica de campus. Será a partir de los años 60 cuando se realizaron una serie de masterplan para las universidades Federico Santa María, Católica y Técnica del Estado, los cuales se caracterizaron por la concentración física de las unidades en una gran estructura ya sea en forma de pabellones interconectados, como en la Universidad Técnica o de forma más monolítica como en San Joaquín. Lamentablemente una serie de dificultades impidió llevar a buen término estos proyectos, que paralelo al transcurso del tiempo dio paso a la sumatoria de nuevas unidades físicas que no respetaron los masterplan originales motivando el desorden existente hoy en día.

Se observa entonces que existen dos fases de desarrollo de los campus chilenos:

Primeros núcleos realizados en los 60' que se constituyeron en los verdaderos núcleos físicos de los campus.

Segunda fase de los 70' en adelante donde aparecen de forma disgregada y fragmentaria unidades más pequeñas, que físicamente se presentan a través de construcciones aisladas.



Campus San Joaquín, Pontificia Universidad Católica

Conclusiones

En términos generales los campus universitarios se han consolidado como claras estructuras para espacios físicos donde se concentran edificios de diversas facultades, buscando el desarrollo, **por un lado, de una articulación abierta, con reglas de composición explícitas, para ser proyectos coherentes en su esencia y significación, de modo de lograr imprimir una imagen institucional certera y fuerte dentro de la urbe**, para lo cual es importante, dentro de su planificación, perseguir objetivos tales como:

Cohesión- coherencia

Criterio de composición

Integración de la universidad con su entorno

Conexión de los espacios con otros servicios

3.3 EL LUGAR

3.3.1 Antecedentes históricos

El campus Andrés Bello surge como la realización de un campus central universitario que reúne las Facultades de Arquitectura y Urbanismo, Economía y Administración, Ciencias y Artes Musicales y de la Representación, y los Servicios Administrativos centrales de la Universidad, dotado de los servicios complementarios de biblioteca, salas de clases y representaciones, gimnasio y casino.

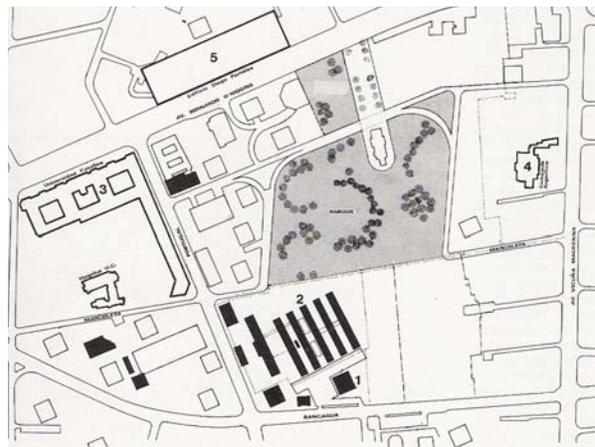
La dispersión física que tenían esas facultades y servicios administrativos originó la necesidad de su concreción, el proyecto lo definió la Universidad el año 1976 cuando convino el traspaso a ella de los locales del ex Mercado Presidente Juan Antonio Ríos y del Liceo de Niñas N° 5, compró dos torres de la Remodelación San Borja que se encontraban inconclusas y acordó con el Ministerio de la Vivienda y la Municipalidad de Santiago, tomar a su cargo los trabajos que materializarán un parque de 5 hectáreas proyectado para la misma remodelación y que en ese entonces estaba aún sin hacer.

Los edificios del ex mercado se restauraron y acondicionaron para dar cobijo a la facultad de Arquitectura y Urbanismo que hasta ese momento funcionaba en Cerrillos; el personal académico y administrativo de la Facultad de Economía dispuso de la torre 26, a través de su adecuación para salas y oficinas; la torre 15 en cambio quedó a disposición de los Servicios Centrales de la Universidad. El desarrollo de este proyecto estuvo a cargo del entonces decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo quien asumió la coordinación general del proyecto y de los edificios que lo componen.

A partir de 1977 el campus Andrés Bello pasa a ser el quinto y último campus de la Universidad de Chile en la ciudad de Santiago. Sin embargo desde 1977 hasta el día de hoy el campus ha continuado desarrollándose en pro de la mejora infraestructural de las distintas facultades, las que incluyen la construcción en 1997 de un edificio para la Escuela de Diseño dentro de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, así como también un nuevo edificio de salas para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas que se empezó a construir en el 2004.



Campus Andrés Bello en 1977.



3.3.2 Características físicas

El campus Andrés Bello está ubicado en el medio de la remodelación San Borja, su emplazamiento específico en la macro manzana está definido por los siguientes límites:

Norte: Calle Marcoleta, Parque San Borja y Calle Barón Pierre de Coubertin.
Oriente: Avenida Vicuña Mackenna.
Sur: Calle Diagonal Paraguay.
Poniente: Calle Portugal

La conformación actual de este campus está dado por las dependencias de los Servicios Centrales (SC), la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU), la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FACEA), áreas deportivas y los ya abandonados recintos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación (FCC) que hace un par de años fue trasladada a un edificio propio en el Campus Juan Gómez Millas.

La realidad física presente en el campus ha dado paso a una readaptación social de la comunidad universitaria, situación que queda en evidencia por medio de problemas tales como:



- **Apropiación por parte de automóviles de gran cantidad de áreas y espacios públicos (9000 m2) que podrían tener otra utilización, debido al rol y ubicación que poseen.**

- **Abandono y consecuente deterioro del sector y recintos antes ocupados por la Facultad de Periodismo.**

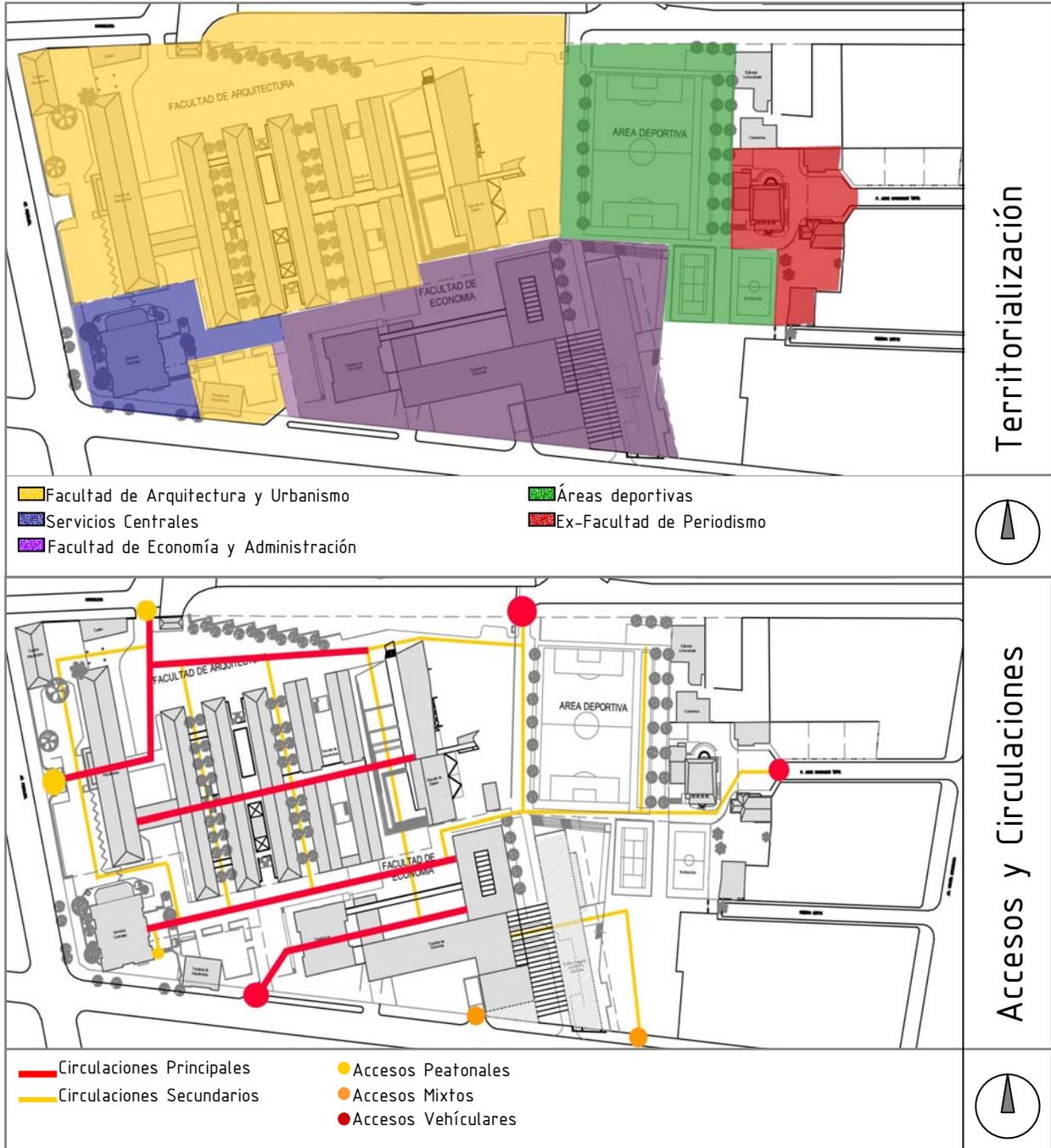
- **Indefinición de límites claros a través de un planeamiento e infraestructura adecuada, lo cual cae en el desaprovechamiento de frentes importantes de la manzana del campus, desconociendo por un lado posibles relaciones que se puedan generar con las instancias aledañas y por otro la configuración de una imagen institucional para la Universidad.**

- **Desaprovechamiento de conexiones con vías tan importantes como Vicuña Mackenna.**

- **Los distintos sistemas de circulaciones del campus por falta de definición tienden a confundirse y ser utilizados como estacionamientos.**

Estas sencillas percepciones se ven corroboradas a través del estudio gráfico del campus en los siguientes puntos:

TERRITORIALIZACIÓN
ACCESIBILIDAD/CIRCULACIONES
ESPARCIMIENTO/ESTACIONAMIENTO
POTENCIALIDADES.



	Extensión/Estacionamiento
<p> Zonas apropiadas por auto Zonas de esparcimiento </p>	
	Zonas Potenciables
<p> Zonas con potencialidades </p>	

Este estudio logra evidenciar no sólo una serie de deficiencias en el Campus Andrés Bello, sino un problema mayor que permite indicar que entendiendo el Campus como un SISTEMA que se constituye por un conjunto de elementos que en este caso se desarrollan y funcionan de manera independiente/autónoma ha conducido a una consecutiva y creciente anulación del concepto de SISTEMA y por ende del de CAMPUS debido a:

La ausencia de relaciones dinámicas e interdependientes entre las distintas facultades y servicios, lo cual incentiva la introversión y autonomía de las distintas facultades negando de este modo ser parte de una estructura mayor que se debiera retroalimentar por medio de todos sus componentes para un adecuado funcionamiento;

Lo anterior conduce a la inhibición dentro del SISTEMA de la necesaria formación de una actividad que promueva un objetivo mayor que sea capaz de operar a nivel global en el campus, en pocas palabras la carencia de organización e interacción entre las partes anteriormente mencionadas impiden la construcción de un propósito de sistema (objetivo bajo el cual funciona y que en el caso del campus es el de cobijar a una comunidad universitaria por medio de una infraestructura que promueva la heterogeneidad y el reconocimiento comunitario a través de la promoción del patrimonio cultural e identidad universitaria como base de la formación de la sociedades del mañana) anulando al mismo tiempo la construcción del Campus como un ente global o totalitario.

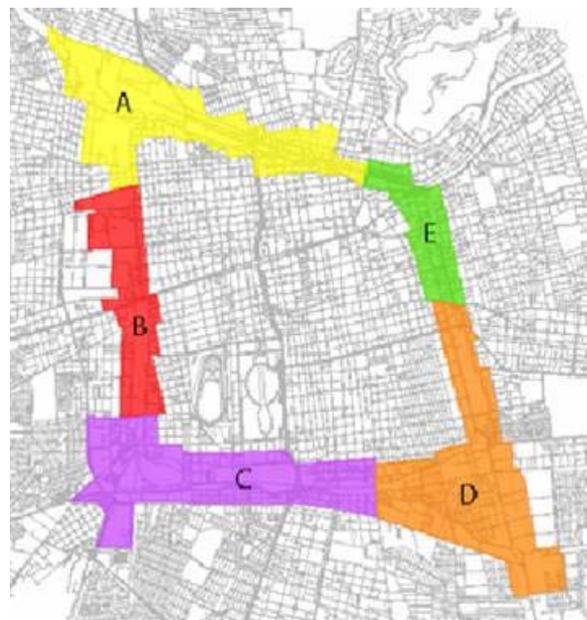
3.3.3 Contexto urbano

Análisis contexto comunal Santiago centro

El crecimiento ascendente que ha experimentado la región metropolitana durante los últimos siglos se evidencia a través de la paulatina y rápida expansión urbana territorial que ha vivido, la cual ha ido incorporando lentamente gran cantidad de zonas que en su momento fueron periferia de la ciudad. Sin embargo, esta expansión ha dejado un gran número de espacios en desuso los cuales no han sido re-programados para la ciudad.

Es en relación a esta problemática y bajo el marco del Bicentenario de la Independencia de nuestro país, que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha decidido impulsar una propuesta en torno al proyecto denominado anillo interior de Santiago. El proyecto Bicentenario en una de sus partes, toma el caso del anillo interior de Santiago para realizar proyectos de gestión urbana, asignando a cada zona una característica determinada para su desarrollo y puesta en valor. Este tiene por objetivo recuperar estos sectores céntricos deprimidos u obsoletos de la metrópolis, trasformando la iniciativa en una nueva forma de afrontar el compromiso urbano del gobierno con la ciudad, al incorporar la gestión conjunta de agentes públicos, privados y del mundo académico. La iniciativa se puede considerar de vital importancia, pues gran parte de los terrenos pertenecen al estado y solo un plan de esta envergadura puede tomarlos y hacer efectiva su gestión urbana.

Dentro de este proyecto el sector de Plaza Italia –sector en donde se encuentra el lugar de emplazamiento del proyecto– es identificado como el nodo/puerta mejor constituido, pues contiene actividades tales como comercio, cultura y servicios, aspecto que dota no sólo de infraestructura sino también de un sentido mayor la necesidad de incentivar el fortalecimiento y consolidación del rol dinamizador y revitalizador del espacio público y semipúblico de la universidad y de su entorno, enriqueciendo de esa forma el modo de habitar de ese sector de la ciudad.



Plano de Zonificación del Proyecto Anillo Interior de Santiago

emplazamiento



Análisis contexto local

Reconociendo el objetivo mayor que mueve las iniciativas que afectan el desarrollo de la región metropolitana y las que se desprenden para la comuna de Santiago es que el entorno del Campus Andrés Bello se reconoce por ser un trozo de ciudad dotado de gran diversidad.

Este campus de la Universidad de Chile inserto en la Remodelación San Borja –proyecto este último gestado bajo el gobierno de Eduardo Frei Montalva que inició su construcción en 1969 bajo los postulados del Movimiento Moderno– ocupa en dependencias universitarias dos de los 20 edificios en altura donde viven 10 mil personas, y cuyo loteo privilegia el espacio público y las áreas verdes, constituyéndose esto en uno de sus principales atractivos urbanísticos, a razón de la diferencia que marcó en la época, por ser un proyecto de gran infraestructura urbana que proponía una nueva forma de vivir, con una imagen que venía a innovar dentro del tejido urbano convencional del Santiago de los años 70' modificando las relaciones espaciales de lo público por medio de sus proporciones y organización.

Es quizás esta una de las características más importantes que definen y potencian el contexto mediato al campus, caracterizado por su diversidad de ocupación, proporciones, materialidades y actividades, aspecto que se reconoce en el radio próximo de éste en el cual se observan el barrio Lastarria y el Parque Forestal, así como también los clásicos barrios de Lira, Portugal y Vicuña Mackena.



Proyecto original para el Campus Andrés Bello



Situación actual del Campus Andrés Bello



3.3.4 Terreno

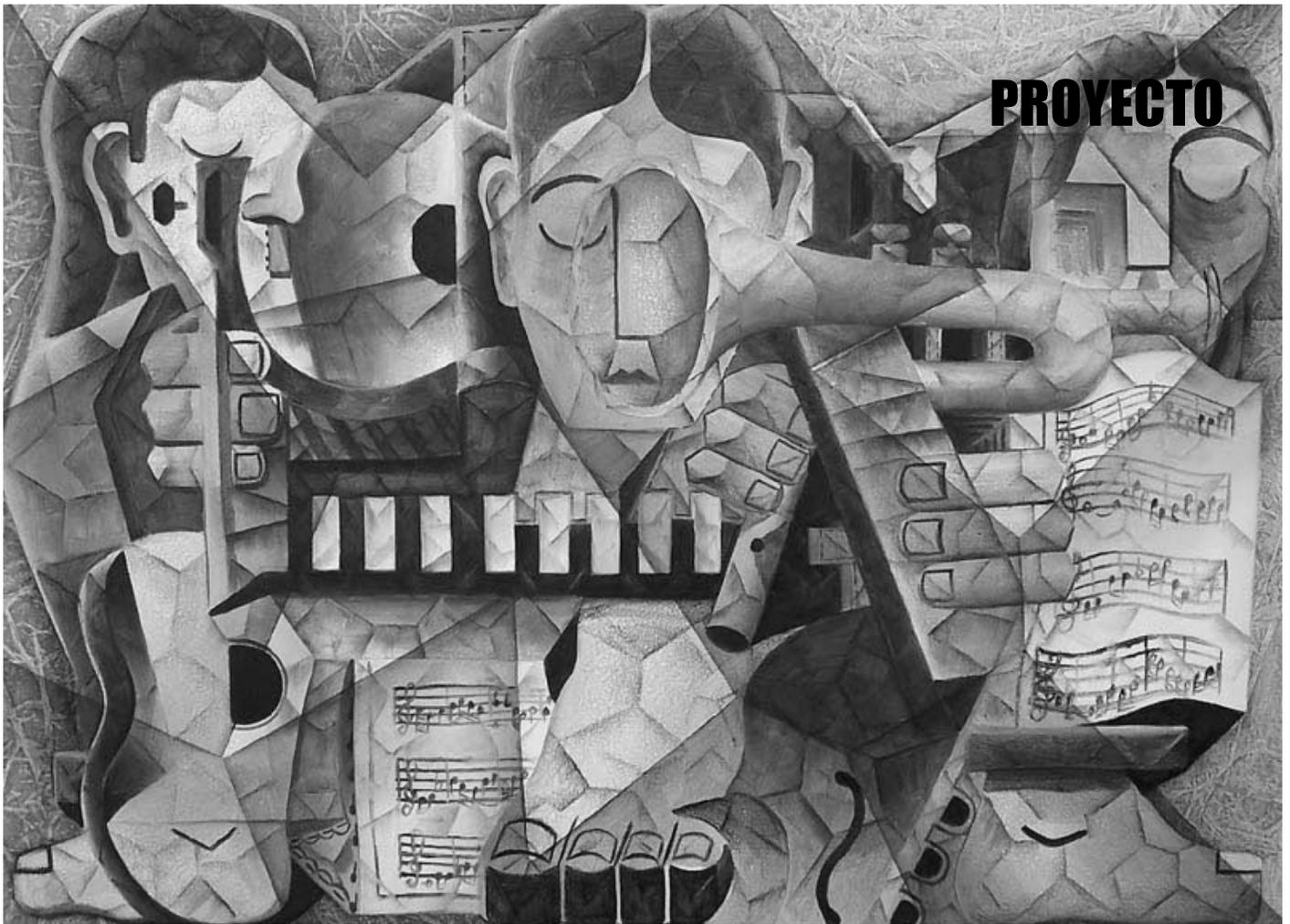
El terreno específico donde se emplazará la Escuela de Danza, Música y Sonología se ubica en el extremo nororiente del campus, conformándose a partir del reordenamiento y posterior reestructuración de las áreas deportivas del campus, con lo cual se pretende liberar terreno fundamentalmente proveniente de la cancha de fútbol ubicada en la zona oriente del campus.

La decisión de implantar el proyecto en un área deportiva de alto significado para la comunidad universitaria, por ser la última gran zona de esparcimiento del campus, se funda en una propuesta de intervención coherente con el concepto de campus, ante lo cual las disgregadas zonas de esparcimiento y deportes se agruparan en una intervención que será explicada más adelante. La única construcción dispuesta por el Departamento de Planta Física de la Universidad de Chile exige que se mantenga la misma cantidad de metros cuadrados de la cancha para áreas deportivas o en su defecto áreas de esparcimiento.

La ubicación en este lugar responde a la disponibilidad de terreno, la ausencia de actividades constantes que sean capaces de activar este sector que después de la migración de la Facultad de Ciencias de la Comunicación se ha visto notoriamente deteriorado en su infraestructura y ocupación espacial, llevando implícito también las deficientes relaciones que se dan por estos frentes con el entorno urbano, que pierde en relaciones, en conformación de imagen y en ordenamiento. Estas razones se abren como una posibilidad de equilibrar el desarrollo del campus de manera de reconocer las potencialidades presentes en este sector a través del desarrollo de un proyecto arquitectónico capaz de inyectarle renovada vida e interés a esta zona.



Vista panorámica del área de la cancha y alrededores



“La arquitectura representa una religión que toma vida, un poder político que se manifiesta, un evento que se conmemora...(). La arquitectura, antes que cualquier otra clasificación, es idéntica al espacio de representación; siempre representa algo más que ella misma desde el preciso momento que se distingue de la mera construcción”

*José Miguel G. Cortés, en Contra la
Arquitectura*

IV. PROYECTO

Los procesos de diseño proyectual se nutren no sólo de la literalidad de la información y antecedentes que se obtienen para tal o cual caso, sino que sobre todo de la interpretación que el arquitecto es capaz de realizar al leer esa información. A continuación se dará cuenta de variables que orientaron el desarrollo de este proyecto. Estas se organizaron en dos partes una que manifiesta las metas propuestas al proyecto y otra que aborda las características y condicionantes a los que se vio enfrentado el mismo.

4.1 FINALIDADES

4.1.1 Objetivos generales

Los objetivos generales están destinados a orientar la búsqueda de metas al momento de generar propuestas. Dentro del trazado mayor de este proyecto y entendiendo que la implantación de un nuevo edificio con su respectivo número de alumnos trae consigo un alto nivel de impacto al interior de una entidad ya constituida, es que se desprenden los siguientes objetivos:

A partir del reconocimiento y comprensión del concepto de campus junto al debido enfrentamiento a la realidad existente en el campus Andrés Bello, es que surge el interés de reconocer en el proyecto de la Escuela de Danza, Música y Sonología una posibilidad para intervenir este sistema mayor de desarrollo y encuentro universitario, observando en ello el beneficio de poder realizar una propuesta que integre el nuevo proyecto con lo existente, al mismo tiempo de lograr llevar un poco más allá los conceptos y preceptos del hacer universidad.

Constituirse en el soporte urbano idóneo al cultivo de la cultura, esto a partir del fortalecimiento y creación de zonas de encuentro para la comunidad universitaria del campus.

Lograr mejorar la imagen institucional de la universidad por medio del reordenamiento y embellecimiento del campus de manera de mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria así como de los vecinos del campus y de quienes lo visitan.

4.1.2 Objetivos específicos

Los objetivos específicos tienen un enfoque más particularizado en torno al proyecto que en sí mismo busca:

Responder a una necesidad real de generar condiciones adecuadas para el problema de carencia de espacio y de condiciones que propicien la educación artística.

Generar espacios de encuentro y difusión que permitan la realización de las actividades propias de estas escuelas, así como también espacios que inviten al silencio, la inspiración y el desarrollo creativo.

Lograr integrarse a la estructura organizativa mayor que la acoge, campus.

4.2 ANTECEDENTES

4.2.1 Gestión

La construcción del proyecto quedaría a cargo de la Unidad de Proyectos y Obras, dependiente de la Dirección de Servicios e Infraestructura, perteneciente a la Vicerrectoría de asuntos Económicos de la Universidad de Chile.

Ahora bien resulta claro que el costo de un edificio de las características de este proyecto ubicado en un terreno céntrico que posee un alto precio por m² (10 U.F) necesita grandes recursos para llevarse a cabo, condición bajo la cual dentro de las opciones de búsqueda de aportes se consideraría:

Ley de Donaciones Culturales

Lesbank (arriendo con opción de compra), que funcionaría por medio de la venta o hipoteca del antiguo edificio sede de las Escuelas de Danza, Música y Sonología.

Estos sistemas corresponden a las mismas estrategias generadoras de recursos utilizadas para la construcción de la Escuela de Diseño (Campus Andrés Bello), Escuela de Periodismo (Campus Juan Gómez Millas) y el nuevo edificio de la Facultad de Economía (Campus Andrés Bello).

4.2.2 Definición del usuario

El usuario de la Escuela de Danza, Música y Sonología de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile está determinado al igual que en las otras facultades pertenecientes al campus por la comunidad universitaria, la cual es posible reconocer en tres grupos:

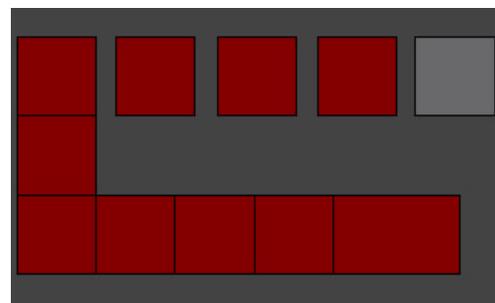
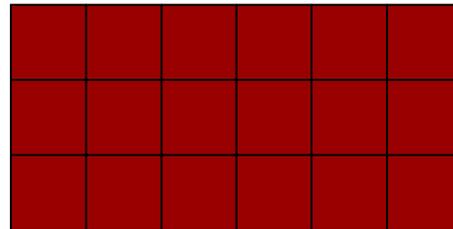
Estudiante universitario /Docentes/Funcionarios

Ahora bien, el caso específico de los estudiantes de arte de esta escuela repara en el tipo de educación que reciben que se estructura en base a la práctica, esto significa que paralelo al desarrollo de clases teóricas, las carreras que así lo ameritan (como interpretación musical o danza) se imparten en torno a la práctica constante tanto comunitaria como individual de la educación recibida.

4.2.3 Definición del programa

El programa del proyecto se desprende directamente de las actividades que se desarrollan en la sede de la Facultad de Artes que actualmente acoge las carreras de danza, música y sonología, la distribución y relación del programa se condiciona a la funcionalidad de la escuela con respecto a su emplazamiento y entorno mayor (campus).

Según esto, de manera de continuar con la lógica organizativa del campus Andrés Bello el proyecto se plantea a partir de la fragmentación de su programa en el terreno, el cual se define inicialmente a partir de una apropiación del terreno en la que se disponen las tres grandes áreas programáticas del proyecto: ADMINISTRACIÓN, EDUCACIÓN, ESPARCIMIENTO, del siguiente modo:



4.3 PREMISAS DE DISEÑO

“El diseño tiene como finalidad la de realizar lo intangible a través de lo tangible, su objetivo final es la forma. Los problemas de diseño parten con el intento de lograr un ajuste entre dos variables: la forma en cuestión y su contexto; la forma es la solución al problema y el contexto define el problema”(1)

4.3.1 Condicionantes urbanas

Dentro del análisis del contexto del proyecto se planteó que por su ubicación comprendida dentro del sector Plaza Italia, este formaría parte de una gestión bicentenario de carácter metropolitano: Anillo Interior de Santiago, que pretende configurar un cordón de infraestructura metropolitana a través de la implementación de equipamiento, áreas verdes, servicios, cultura, etc. Este objetivo mayor más que condicionar el desarrollo de esta escuela potencia el rol dinamizador y revitalizador que le corresponde a la Universidad como espacio para la construcción de la cultura y escenario de lo público.

A ello se le suma la normativa vigente para el sector San Borja, el Seccional San Borja del Plan Regulador Comunal de Santiago (ver Anexo)

4.3.2. Condicionantes formales

El estudio realizado en torno al tema de la Escuela de Danza, Música y Sonología de la Universidad de Chile permitió la identificación de tres aspectos a considerar dentro del proceso de gestación formal del planteamiento arquitectónico del proyecto:

1.Misión institucional histórica de la Universidad de Chile, que por medio de la Facultad de Artes debe caracterizarse por ejercer liderazgo en la Educación Superior de la Nación y una función rectora en el desarrollo y expresión de sus distintas manifestaciones artísticas, que deja de manifiesto la necesidad de proyectar una imagen pregnante/hito que permita identificar claramente a la institución.

•**Contexto mediato** campus Andrés Bello, del cual se desprende una formalidad fragmentada que se constituye en el referente organizativo/condicionante física más próxima a la cual debe responder el proyecto.

2.Lenguajes o modos de comunicación de las expresiones artísticas, tanto la Danza como la Música se constituyen en vehículos para la trasmisión de emociones entre los seres humanos, basando su sistema de comunicar a partir de los siguientes principios:

Danza: lenguaje sublime del cuerpo.

Elementos

Movimiento:

Desplazamiento/desarrollo/cambio/transformación

Ritmo: Combinación de diferentes valores de tiempo, sonidos y silencios.

Tiempo y Espacio: manifestación espacio temporal, lo cual le da un carácter efímero y único.

Música: lenguaje universal y humano. Arte de producir y escuchar sonidos y silencios.

Elementos

Ritmo: elemento que sigue la pieza

Melodía: tonada de una canción

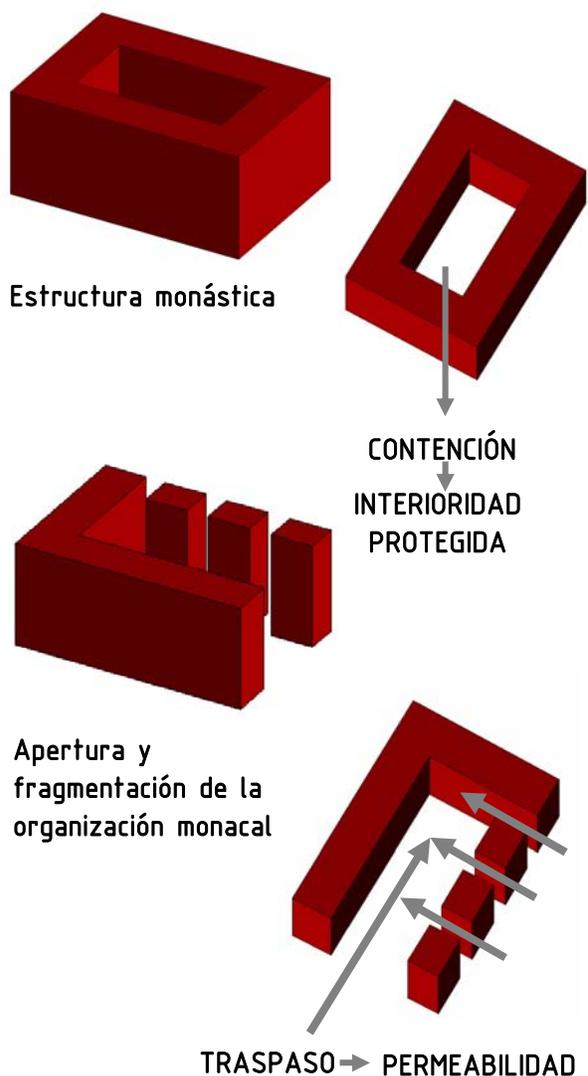
Armonía: acompañamiento de una pieza o canción

4.3.3. Condicionantes espaciales

A partir del reconocimiento y comprensión del rol socio-cultural que le corresponde a la universidad como entidad **mediadora en la construcción de cultura, conciencia de época y posibilitadora del ejercicio responsable de cualquier actividad que se haga pública**, es que se desprenden dos conceptos espaciales fundamentales a la hora de construir universidad:

Contención (interioridad)
Traspaso (permeabilidad)

Conceptos que en la contrariedad aparente de sus posiciones reconocen las necesidades claves en la construcción del espacio universitario, explicándose el primero a razón de generar una interioridad que logre otorgarles a los alumnos la identificación con un espacio propio en el cual puedan desarrollarse y encontrarse, dando forma a su vez a la noción de traspaso, de continuidad efectiva con el espacio colindante de manera de observar y alimentarse, al mismo tiempo en que se nutre lo "externo" a este interior. Estas mismas características inciden en que las proporciones espaciales que se manejen se desarrollen bajo una escala apropiada para el encuentro comunitario, dando origen a otra condicionante de diseño a considerar.



4.3.4. Requerimientos técnicos

Dentro del ámbito técnico los requerimientos específicos imprescindibles de trabajar en el proyecto abordan el tema acústico, debido a las necesidades obvias que se presentan en un recinto que aloja actividades como la música y la danza. Esto se entiende debido a que el sonido es una energía producida por la vibración de las moléculas de un cuerpo a determinada intensidad, que crea zonas de depresión y sobrepresión que afectan al aire, transformándolo en un agente conductor, a través del cual las ondas sonoras se propagan en todas direcciones, llegando a sensibilizar el aparato del oído, que trasmite estas percepciones al cerebro.

Es importante destacar que los sonidos no se pueden propagar en el vacío, pero si en cualquier medio sólido o fluido. Esta condición determinará la búsqueda de soluciones por medio del diseño estructural y constructivo del proyecto, que se presentan como la mejor estrategia para enfrentar la creación espacios con una calidad acústica acorde al uso programático que tengan.

PROPUESTA ARQUITECTÓNICA



"La arquitectura no sólo es estética, sino también es ética, moral, manera de pensar y de vivir...La dialéctica de la arquitectura refleja la dialéctica de la vida. En ella existen simultáneamente: continuidad y mutación, lo universal, lo nacional y lo individual, lo objetivo y lo subjetivo, lo intelectual y lo emocional, lo eterno y lo transitorio, lo objetivo y contextual"

Lea Zeinsteger en "Arquitectura, una manifestación de autenticidad"

V. PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

La propuesta Arquitectónica para la Escuela de Danza, Música y Sonología de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile se gesta a partir del reconocimiento de su pertenencia a una sistema mayor –campus Andrés Bello– que, como soporte para la vida universitaria y sus necesidades, debe adecuarse a los requerimientos que nacen de la comprensión del concepto campus como ya se definió anteriormente. Por otra parte, ya para el diseño del edificio que albergará a la Escuela en sí misma, se abordarán los conceptos ya mencionados referentes al rol en el país de una facultad de Artes de la Universidad de Chile y a aquellos propios a la danza y la música.

Estas premisas, se conforman en el pre-texto que determina dos niveles de intervención y desarrollo de proyecto: uno a nivel de Campus que se traducirá en una suerte de master plan para éste, y otro para el edificio que albergará el proyecto en sí mismo.

5.1 MATERIALIZACIÓN DEL PROYECTO

PARA EL CAMPUS:

Master plan

Reconociendo en las carencias y deficiencias presentes en el Campus Andrés Bello la anulación de la noción de sistema y por ende de campus, es que se vuelve imprescindible la creación de un masterplan que persiga reforzar el sentido de lugar existente orquestando ciertos aspectos de la arquitectura y el paisaje, tanto natural como urbano. La idea es establecer una condicionalidad de crecimiento para el campus, respondiendo estratégicamente a las circunstancias localizadas que éste presenta.

Las intervenciones de reestructuración del campus comprenden:

la re-configuración de las circulaciones: se identifican a nivel del campus 3 circulaciones principales paralelas y longitudinales que se definen y se potencian por medio de una caracterización mayor de su rol comunicador de todo el campus, por medio de un trabajo de pavimentos. Junto a ello se reconocen en las circulaciones secundarias transversales aquellas que originan puntos conectores de interés tanto por su ubicación como por sus posibles potencialidades, para ubicar servicios de utilidad para todo el campus (Auditorio Campus Andrés Bello).

- zonas de esparcimiento: se propone fortalecer el patio/ágora de la Escuela de Diseño por medio del despeje y prolongación visual de éste hacia la Facultad de Economía, dando origen de esta manera al espacio de encuentro del campus.

- áreas verdes y deportivas: se reestructuran las áreas deportivas en dos zonas una al aire libre y otra techada, de modo de optimizar el espacio destinado a ellas y reubicarlas en relación al nuevo orden propuesto.

- reconocimiento de puntos potenciables: que manifiesten (ya sea explícita o implícitamente) roles dentro del sistema campus, de manera de fortalecerlos y constituirlos como elementos rótulas dentro de la red mayor de relaciones de este sistema, estos puntos dan origen a tres áreas que se desarrollan con un claro rol dentro del campus, en pro del desarrollo del mismo, éstas serían:

Zona 1: Inicio/ Acceso y Difusión

Zona 2: Interior/ Encuentro

Zona 3: Remate/ Esparcimiento

- estacionamientos: el despeje de los distintos patios y circulaciones ocupadas por autos se logra por medio del nuevo edificio del FACEA, que contempla 3 pisos de estacionamientos subterráneos, con una superficie aproximada de 14640 m², presentando una capacidad aproximada de 570 estacionamientos.

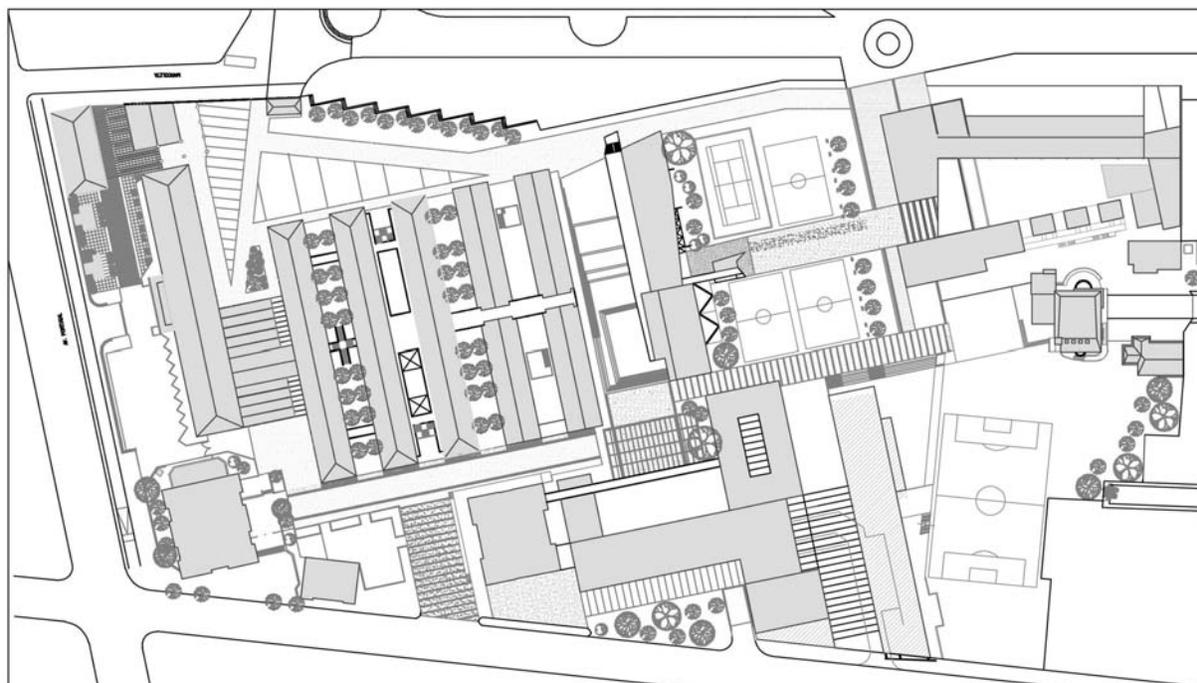
- accesos: se reconocen y potencian los accesos más emblemáticos y funcionales para el campus, como sería el acceso por Portugal a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, el acceso por calle Diagonal Paraguay a la Facultad de Economía y un acceso por calle Pierre de Coubertain a la Escuela de Danza, Música y Sonología.

- implantación de servicios comunitarios para el campus, que comprenderían un Auditorio, galería de exposiciones y difusión, casinos.

propuesta arquitectónica



Ordenamiento actual campus Andrés Bello junto a propuesta reorganizativa para el mismo



PARA LA ESCUELA DE DANZA, MÚSICA Y SONOLOGÍA: Proyecto.

5.1.1 Propuesta conceptual

La Escuela de Danza, Música y Sonología orienta su proyección y desarrollo en pro de los principios con que la Universidad de Chile como Facultad de Artes construye su misión; estos principios son la integración, diversificación, priorización y dinamización de las actividades de docencia, investigación y extensión lo cual ineludiblemente debiera tener una interpretación adecuada por parte del espacio arquitectónico que la cobija, de modo de abrirse a ser parte de modo efectivo al Campus Andrés Bello y a la ciudad.

El enfrentamiento particular que se realiza con el programa de esta escuela deriva del íntimo reconocimiento de las distintas características y órdenes que dan vida tanto a la danza como a la música entendiéndolos en primer lugar como lenguajes universales y humanos en los cuales es posible reconocer una serie de características comunes a ambos, como también visibles en otras disciplinas artísticas como lo son los conceptos de:

movimiento / ritmo / tiempo y espacio / armonía

Estos conceptos tan comunes a la arquitectura son reinterpretados para el caso de la Escuela de Danza, Música y Sonología por medio de dos órdenes generadores de proyecto; el primero –que corresponde al orden mayor– tiene que ver con la lógica de lo tectónico y el segundo –orden menor– habla desde la lógica del fragmento, ambos en íntima interacción y reconocimiento.

Lógica de lo Tectónico: define la postura que toma el proyecto como estructura organizativa mayor frente a lo existente, y que para efectos del proyecto se gesta a partir de la conformación de una U que se abre hacia el campus y hacia la plaza de acceso / remate de los ejes existentes, gesto simple sobre y bajo el terreno que se grafica claramente como hecho o acto de integración y participación con lo ya construido y su orden.

Lógica del Fragmento: subordinándose al orden propuesto por la lógica de la tectónica, esta lógica define el lenguaje que adopta el proyecto, entendiéndolo y desarrollándolo como un ritmo a partir del cual se generarán una serie de llenos y vacíos que se determinan por la presencia y ausencia de edificaciones.

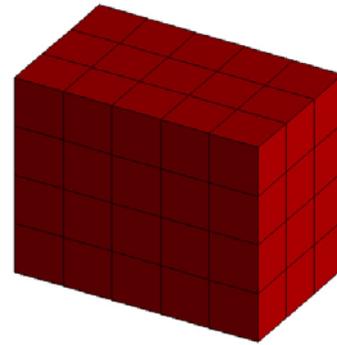
El proyecto en pocas palabras se configura a partir de una serie de fragmentos que logran una ritmicidad y unidad a partir de un gesto o postura mayor de apropiación del terreno y enfrentamiento con lo existente.

propuesta arquitectónica

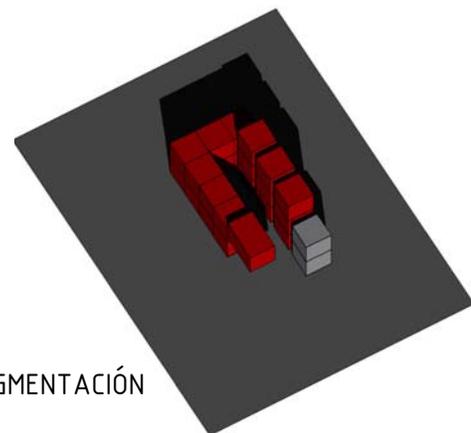
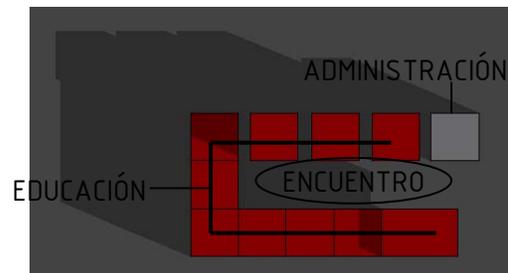
5.12 Partido general

El modo de operar con los conceptos anteriormente mencionados se inicia a partir de la visualización del espacio de esparcimiento y encuentro como el eje central del proyecto, eje que emerge como estructurador del mismo y que se delinea como el espacio de encuentro interno de los estudiantes que como calle interior se diversifica y cualifica tanto en escenario, patio, jardín, ágora, etc, planteándose como el espacio de extensión de las salas y recintos interiores, y que no es otra cosa que la prolongación de uno de los ejes longitudinales del campus.

De este modo el programa administrativo y educacional se ubica en torno a él –Lógica de lo Tectónico– de manera de contener este espacio a lo largo de su extensión, estrategia que se complementa por medio de la adopción del lenguaje propio del campus –Lógica del Fragmento– para hacer mucho más permeable este interior, haciéndose efectivamente participe de lo ya existente en el campus, esta intención se manifestará a través de la división e independización del programa, destacando por el norte un volumen horizontal que acoge las aulas de clases teóricas en los pisos superiores, mientras que en un piso semienterrado dispone a las salas de danza que se proyectan hacia el patio, adosado a él por el poniente surge un volumen superior, casi flotante en el cual se ubica la biblioteca, y que por medio de la liberación de los pisos inferiores crea y marca el acceso por la calle Pierre de Coubertin y el parque San Borja.



COMPOSICIÓN/DESCOMPOSICIÓN



FRAGMENTACIÓN

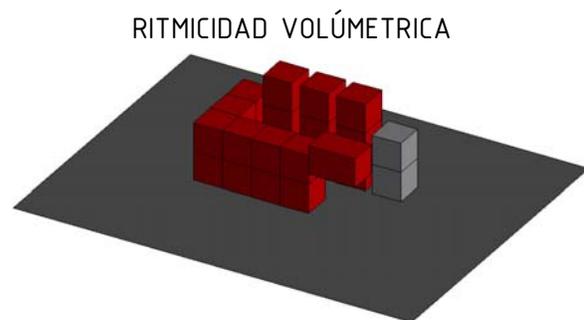
propuesta arquitectónica

Por el lado oriente del mismo edificio (pareado) se ubica en el piso semienterrado el auditorio junto a algunos talleres. Enfrentando al volumen de salas, por el lado sur, se encuentran tres torres idénticas destinadas a las aulas de práctica individual las cuales a través de su independencia manifiestan la individualidad e introversión necesaria para la práctica individual. Junto a estas torres finalmente se ubica un volumen que contendrá el programa administrativo.

Es así como su planteamiento dentro del contexto mediato campus y ciudad busca evidenciar su búsqueda de liderazgo (por medio de una imagen hito definida), paralelo al desarrollo y definición de un espacio propio capaz de contener al estudiantado y sus actividades al mismo tiempo en que permita generar un traspaso real (físico y de actividades) con el campus, en su necesidad (misión) de observar y crear la identidad cultural artística del Chile de hoy.



PERMEABILIDAD



RITMICIDAD VOLÚMETRICA

5.1.3 Programa específico

PROGRAMA GENERAL

Área	M2
Área administración general	553m2
Servicios administrativos	194 m2
Dirección escuela c/ baño	20m2
Secretaria c/espera	10m2
Dirección académica	16m2
Secretaría de Estudios	20m2
Bienestar estudiantil	12m2
Dirección académica administrativa	16m2
Oficinas administrativas (6)	60m2
Sala de reuniones	25m2
Baños	5m2
Archivo	10m2
Departamento de Música	133m2
Oficinas docentes(10)	100m2
Sala espera/Secretaria	8m2
Sala de reuniones	25m2
Departamento de Danza	133 m2
Oficinas docentes(10)	100m2
Sala espera/Secretaria	8m2
Sala de reuniones	25m2
Departamento de Sonología	93 m2
Oficinas docentes(6)	60m2
Sala espera/Secretaria	8m2
Sala de reuniones	25m2

propuesta arquitectónica

Área académica	1906m²
Educación teórica	340m²
Aulas de clase (12)	300m ²
Sala computación	40m ²
Educación artística	1566m²
Módulos de práctica instrumental individual (15)	180m ²
Módulos de práctica instrumental grupal (3)	150m ²
Laboratorio piano (4)	96m ²
Laboratorio percusión (4)	96m ²
Laboratorio vientos (4)	64m ²
Laboratorio cuerdas (8)	128m ²
Central de instrumentos	60m ²
Salas de danza (2)	256m ²
Camarines de danza	76m ²
Sala de ensayo grupal	
Taller escenografía	100m ²
Taller vestuario y maquillaje	60m ²
Taller efectos especiales	70m ²
Estudio de grabación	50m ²
Estudio de sonidos (2)	25m ²
Bodega	60m ²
Área Complementaria	1203m²
Biblioteca	283m²
Consulta	10m ²
Sala lectura/estantería abierta	120m ²
Discoteca	30m ²
Videoteca	30m ²
Archivo de partituras	15m ²
Computadores	20m ²
Oficina bibliotecaria	8m ²
Depósito colección reserva	50m ²

propuesta arquitectónica

Casino	170m2
Cocina	60m2
Comedores	110m2
Patios	750m2
Área extensión	347m2
Coordinador de actividades	12m2
Departamento de Extensión	30m2
Sala de reuniones	25m2
Auditorio	150m2
Hall de acceso	100m2
Sala ventas/librería	30m2
Área servicios	274m2
Oficina administración	8m2
Servicios higiénicos	100m2
Caseta control	6m2
Sala máquinas/Tablero	100m2
Bodegas	60m2
Superficie total recintos	4283m2
20% circulaciones	856,6m2
Total	5139.6m2

ANEXO



6.1 Zona B – Seccional San Borja Plan Regulador Comunal de Santiago

1) Usos de Suelo

1.1 Usos de suelo permitido:

1.1.1 Vivienda

1.1.2 Equipamiento

i) De escala Metropolitana, comunal y vecinal

Salud

Educación

Culto

Cultura

Organización comunitaria

Áreas Verdes

Esparcimiento y Turismo

Comercio minorista

Servicios públicos

Servicios profesionales

ii) De escala vecinal y comunal

Seguridad

Deportes

1) Superficie predial mínima: 500m²

2) Frente predial mínimo: 18m

3) Porcentaje máximo de ocupación del suelo: 100%

4) Sistema de Agrupamiento, Alturas y Distanciamientos:

Aislado pareado o Continuo. Estos dos últimos sistemas de agrupamiento se permitirán hasta una altura máxima de 35 m.

Por sobre esta altura sólo se permitirá la edificación aislada, cuya altura y distanciamiento se delimitarán de acuerdo al Artículo 2.6.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.



BIBLIOGRAFÍA

7.1 BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Libros

Arquitectura reciente en Chile, Ediciones Arquitectura, Serie Difusión Arquitectura, Volumen 4. Chile. 2000

Flores, Armando Vicente, Apreciación de las Artes, México. Continental. 2000.

Moneo, Rafael, Contra la indiferencia como norma. Ediciones ARQ.Santiago. 1995.

Revistas

Baros, Mauricio, Los campus universitarios, mitos y utopías. ARQ. 26. Ediciones ARQ. Chile. ARQ. 56. Ediciones ARQ. Chile.2004

Ca 23

Ca104

Moneo, Rafael, Paradigmas fin de siglo, los noventa, entre la fragmentación y la compacidad. Arquitectura Viva 66.1999.

Zini, Paola, Edificio bajo el parque, espacio recreativo y educativo. Summa+59

Memorias

Andersen, Claudio, Residencia universitaria y equipamiento, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile. Memoria de título. 2003.

Norero, Nicolás, Projazz: escuela internacional de música, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile. Memoria de título. 2001.

Oportot, Benjamín, Instituto de conservación y difusión del arte de la caricatura, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile. Memoria de título.2001.

Ramírez, Paola, Centro abierto de artes audiovisuales, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile. Memoria de título. 2001.

Riquelme, Omar, Academia de Música, Danza y Estudios Secundarios, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile. Memoria de título.2001.

bibliografía

Segura, Ximena, Ceac: proyecto de conformación centro de extensión artística y cultural, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile. Memoria de título.2004.

Páginas Webs

<http://www.arquitectura-tecnica.com/ARTCERCH63-3.htm>

<http://www.uchile.cl/acerca/index.html>

<http://www.artes.uchile.cl/>

http://www.monografias.com/Arte_y_Cultura/index.shtml

<http://www.consejodelacultura.cl>

gracias a:

DIOS, por darme la fuerza y la voluntad para encontrarle sentido a los caminos que he tenido delante y, por sobre todo, por haber dispuesto en mi vida a gente tan hermosa para compartir.